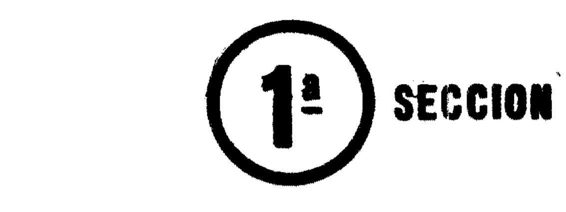


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina





Buenos Aires, miércoles 19 de enero de 1972

NUMERO

22.344

AÑO LXXX

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104 y 41-4980

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17

REO ...TINO ... "B"

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 968

$ 0.20 EL EJEMPLAR

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19 DE ENERO DE 1972 (64 páginas)

Pág.

COMBUSTIBLES
DECRETO Nº 6.571|71
Carbón residual.
Transferencia entre Y. P. F. y Y. C. F. 2
DECRETO Nº 6.573|71
Precios de venta para el carbón residual de petróleo que comercializa Y. C. F. 2
DECRETO Nº 6.572|71
Carbones de Río Turbio.
Determinación de los precios de los que produce Y. C. F. 2

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
DECRETO Nº 98|72
Autorízase a su titular a ausentarse del país 3

INDUSTRIA
DECRETO Nº 121|72
Algodon.
Decláranse patrones oficiales 3

EXPORTACION
DECRETO Nº 112|72
Encendedores electrónicos automáticos.
Incorpóranse a la lista anexa al Decreto 732|68 3

PROVINCIAS
DECRETO Nº 4.586|71
Catamarca.
Financiación para la ejecución del Plan de Transformación . 3

PRECIOS
RESOLUCION Nº 24|72
Reglaméntase la Ley 19.452 3

MEDICAMENTOS
RESOLUCION Nº 23|72
Nuevos precios de venta 4

IMPORTACION
RESOLUCION Nº 5.395|71
Posición arancelaria de diversa mercadería 5

Sumario Numérico

DECRETOS:
98|72 Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires
112|72 Exportación
121|72 Industria
4.586|71 Provincias
6.571|71 Combustibles
6.572|71 Combustibles
6.573|71 Combustibles

RESOLUCIONES:
23|72 Medicamentos
24|72 Precios
5.395|71 Importación

RESOLUCIONES DE REPARTICION 5

CONCURSOS
Anteriores 5

AVISOS OFICIALES
Anteriores 5

TRANSFERENCIAS
Nuevas 6

AVISOS COMERCIALES
Nuevos 6

LICITACIONES
Nuevas 7
Anteriores 8

LEY ORGANICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

LEY Nº 19.102

INCLUYE UN SUPLEMENTO CON EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2.180/71 Y LAS LEYES 19.108 (CREACION DE LA SALA ELECTORAL) Y 19.109 (DEVOLUCION DE BIENES A LOS PARTIDOS POLITICOS).

PRECIO del EJEMPLAR

$ 1.-

EDICIONES
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

ADQUISICIONES
AVDA. SANTA FE 1659

LUNES A VIERNES, DE 12.45 a 17

AL PUBLICO

Se comunica al público que durante el mes de enero regirá el horario de 12.45 a 16 horas.

La Dirección Nacional



COMBUSTIBLES

Carbón residual.

Transferencia entre Y. P. F y Y. C. F.

DECRETO

Nº 6.571

Bs. As., 31|12|71

VISTO el Expediente Nº 844.591|71 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Energía), y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 15|66 de la ex-Secretaría de Energía y Combustibles se establece una modalidad de cálculo para fijar los precios de transferencia del carbón residual de petróleo entre las Empresas Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Yacimientos Carboníferos Fiscales.

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos sugiere como conveniente anular la mencionada metodología y fijar dichos precios conforme a los estudios que se practiquen al momento de ser necesaria la revisión de los citados valores y establecerlos a través de este Poder Ejecutivo.

Que, en concordancia con lo anterior, se proponen los nuevos precios de transferencia a que se hace mención en el presente Decreto.

Que, de los estudios realizados, resulta procedente establecer que el precio fijado corresponda a un porcentaje máximo de contenido de humedad; en caso de excederlo deberán efectuarse los reajustes pertinentes.

Por ello y atento a lo propuesto por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos

EL PRESIDENTE

DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la Resolución Nº 15|66, de fecha 5 de mayo de 1966, de la ex-Secretaría de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 2º — Fíjanse, a partir de la fecha del presente decreto, los siguientes precios de transferencia del carbón residual de petróleo que Yacimientos Petrolíferos Fiscales provee a Yacimientos Carboníferos Fiscales:

— En Destilería La Plata, Provincia de Buenos Aires, puesto sobre camión o vagón cuarenta y tres pesos con quince centavos ($ 43,15) por tonelada.

— En Destilería Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, puesto sobre camión o vagón treinta y seis pesos con cincuenta y cinco centavos (pesos 36,55) por tonelada.

Art. 3º — Establécese que los precios de carbón residual de petróleo fijados por el artículo 2º del presente decreto, corresponden a un producto cuyo contenido de humedad total no supere el diez por ciento (10 %). En las entregas en que este valor fuera excedido, se efectuarán los descuentos que resulten proporcionales, de acuerdo a un régimen de reajuste de precios a establecer entre ambas empresas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.

Pedro A. Gordillo.
Cayetano A. Licciardo.

Precios de venta para el carbón residual de petróleo que comercializa Y C F

DECRETO

Nº 6.573

Bs. As., 31|12|71

VISTO el Expediente Nº 844.591|71 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Energía), por el cual se propone la actualización de los precios de venta del carbón residual de petróleo que comercializa Yacimientos Carboníferos Fiscales, así como sus modalidades de entrega, y

CONSIDERANDO:

Que dicho reajuste ha sido realizado conforme a estudios efectuados por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, teniendo en cuenta los valores vigentes en plaza del carbón de importación y fuel oil.

Que se han considerado, además, diferentes modalidades de comercialización, según sea el centro operativo de venta.

Que debe contemplarse una metodología especial para el consumo de este carbón como materia prima para la elaboración de coque siderúrgico, así como facultar a la empresa comercializadora para establecer precios diferenciales cuando el carbón se destine a la elaboración de briquetas para el consumo de Ferrocarriles Argentinos.



Que también se ha tenido en cuenta la calidad del producto a recibir por los usuarios.

Que resulta conveniente que la empresa comercializadora pueda efectuar reajustes de precios, si las condiciones del mercado así lo aconsejaren.

Por ello y atento a lo propuesto por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos

EL PRESIDENTE

DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse, a partir de la fecha del presente decreto, los siguientes precios de venta para el carbón residual de petróleo que comercializa Yacimientos Carboníferos Fiscales:

a) Puesto sobre camión o vagón, en Destilería Luján de Cuyo (Provincia de Mendoza): ciento cinco pesos (pesos 105) por tonelada.

b) Puesto sobre camión o vagón en Destilería La Plata (Provincia de Buenos Aires): ciento treinta y dos pesos ($ 132) por tonelada.

c) Puesto sobre vagón en Buenos Aires, Olavarría, Tandil, Rosario, Córdoba y Santa Fe: ciento treinta y dos pesos ($ 132) por tonelada.

d) Para uso como combustible en Ferrocarriles Argentinos (Usina San Fernando y locomotoras), elaborado en forma de briquetas, Yacimientos Carboníferos Fiscales queda facultada para facturar hasta un valor mínimo de ochenta y cinco pesos ($ 85) por tonelada sobre camión o vagón en Destilería Luján de Cuyo. El ente estatal arbitrará las medidas de control necesarias que aseguren la referida finalidad.

e) Para uso siderúrgico, la determinación del precio será efectuada por Yacimientos Carboníferos Fiscales en coordinación con la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina, estableciéndose una metodología que relacione el consumo de coque por cada tonelada de arrabio producida, en comparación con otros carbones o materias primas concurrentes.

Art. 2º — Establécese que los precios fijados en los apartados a), b), c) y d) del artículo anterior, corresponden a un carbón cuyo porcentaje de humedad total no supere el diez por ciento (10 %). En caso de que se exceda dicho valor, Yacimientos Carboníferos Fiscales procederá a efectuar los reajustes proporcionales que correspondieren. Las provisiones serán efectuadas en las condiciones de producción con que la empresa comercializadora reciba el producto en cada destilería.

Art. 3º — Facúltase a Yacimientos Carboníferos Fiscales, de acuerdo con las condiciones del mercado, para ajustar dentro de un margen de hasta un diez por ciento (10 %), los precios fijados por el artículo 1º, apartados a), b), c) y d) del presente Decreto.

Art. 4º — Autorízase a Yacimientos Carboníferos Fiscales para reglamentar las condiciones operativas y modalidades económico-financieras de venta.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.

Pedro A. Gordillo.
Cayetano A. Licciardo.

Carbones de Río Turbio.

Determinación de los precios de los que produce Y. C. F.

DECRETO

Nº 6.572

Bs. As., 31|12|71

VISTO el Expediente Nº 844.590|71 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, del que surge la necesidad de fijar normas para la determinación de los precios de los carbones de Río Turbio que produce Yacimientos Carboníferos Fiscales, así como sus valores en determinados casos, y modalidades de venta, y

CONSIDERANDO:

Que la correspondiente metodología contempla la equiparación de los precios de dicho producto con los valores del fuel oil vigente en plaza, así como con los correspondientes carbones de importación, según sea el caso.

Que para la determinación del precio del carbón de Río Turbio, con destino a centrales termoeléctricas, se deberá tomar como único precio base comparativo, el del fuel oil que para el mismo uso se fije oficialmente.

Que si bien resulta coherente que el precio de venta del carbón de Río Turbio para el empleo como combustible en usinas termoeléctricas, se determine en paridad calórica con el precio de venta correspondiente al fuel oil destinado al mismo fin, surge como equitativo que la diferencia entre dicho precio del carbón y el que resulte de equipararlo con el valor de retención del citado combustible líquido tomado como patrón, sea reintegrado a Yacimientos Carboníferos Fiscales en concepto de subsidio, tal como ocurre con otros combustibles.

Que el Gobierno Nacional, por Tesorería General, Leyes o Disposiciones Especiales debe tener a su cargo la financiación de la diferencia entre el precio de venta del carbón de Río Turbio, calculado en paridad calórica con el precio del fuel oil usina, y con el determinado de acuerdo al valor de retención de dicho combustible líquido.

Que por razones de fomento patagónico, es conveniente no innovar el régimen de bonificación en los precios del carbón mineral en las bocas de expendio de Yacimientos Carboníferos Fiscales, ubicadas en Río Turbio y Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, así como mantener la autorización para que dicha Empresa pueda ajustar los precios en otros centros operativos de venta, cuando razones de promoción industrial lo aconsejen.

Por ello y atento a lo propuesto por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos,

EL PRESIDENTE

DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse a partir de la fecha del presente Decreto, los siguientes precios de venta para el carbón mineral de Río Turbio, producido por Yacimientos Carboníferos Fiscales:

I) Ventas por embarque completo:

1 — Condición C.I.F. Rosario, Buenos Aires, Mar del Plata:
Carbón grueso (P.C.S. 3.200 Kcal|kg) ..... 100,40 $|t
Carbón fino (P.C.S. 3.200 Kcal|kg) ..... 64,60 $|t

2 — Condición C.I.F., Bahía Blanca y Puertos Patagónicos excepto Río Gallegos:
Carbón grueso (P.C.S. 6.200 Kcal|kg) ..... 105,20 $|t
Carbón fino (P.C.S. 6.200 Kcal|kg) ..... 61,60 $|t

3 — Reajustes de precios por granulometría y poder calorífico en embarques completos:

Los precios consignados se reajustarán en relación calórica directa por cada cien (100) Kcal|kg en más o en menos sobre los poderes caloríficos superiores bases de carbón tal cual seis mil doscientos (6.200) Kcal|kg. De cada embarque de carbón grueso se harán también reajustes de precio por granulometría, cuando haya entre cincuenta por ciento (50 %) y sesenta por ciento (60 %) de fracciones menores de veinte milímetros (20 mm). Los embarques con más de sesenta por ciento (60 %) de fracciones granulométricas menores de veinte milímetros (20 mm) se facturarán como carbón fino.

Yacimientos Carboníferos Fiscales reglamentará lo atinente a la forma de realizar tales reajustes, conforme a las bases que se determinan a continuación:

a) Los compradores podrán participar en los muestreos siempre que hubieran solicitado tal participación en la orden de compra, debiendo destacar un representante para tomar parte durante todo el tiempo que demanden las descargas. Estas se desarrollarán según las normas ASTM, labrándose acta al final de las mismas, que firmarán las partes.

b) Por cada determinación se obtendrán tres muestras: una para Yacimientos Carboníferos Fiscales, otra para el comprador, y una tercera que, lacrada y firmada por el representante de Yacimientos Carboníferos Fiscales y en su caso por el adquirente, se depositará en los laboratorios de Yacimientos Carboníferos Fiscales para supuesto litigio.

c) Los compradores aceptarán los resultados de los análisis de Yacimientos Carboníferos Fiscales cuando no participen de los muestreos.

d) La fórmula general a aplicar para el reajuste de precios por granulometría, será la siguiente:

$$P = PG \quad \frac{PG - PF}{10}$$

(% de fino — 50) donde

P = Precio reajustado por granulometría;
PG = Precio carbón grueso según reajuste calórico;
PF = Precio carbón fino equivalente según reajuste calórico.

II) Ventas al menudeo en Yacimientos Carboníferos Fiscales:

Sobre camión en Carboneras Buenos Aires (mínimo cinco (5) toneladas):
Carbón grueso (P.C.S. 6.200 Kcal|kg) .... 119,60 $|t
Carbón fino (P.C.S. 6.200 Kcal|kg) .... 71,50 $|t
Sobre camión en Río Gallegos:
Carbón grueso (P.C.S. 6.200 Kcal|kg) .... 53,50 $|t
Carbón fino (P.C.S. 6.200 Kcal|kg) .... 28,20 $|t
Sobre camión en Río Turbio:
Carbón grueso (P.C.S. 6.200 Kcal|kg) .... 41,60 $|t
Carbón fino (P.C.S. 6.200 Kcal|kg) .... 20,10 $|t

Los adquirentes que no retirasen el carbón de los depósitos de Yacimientos Carboníferos Fiscales, dentro de los veinte (20) días corridos desde la fecha en que reciben la orden de provisión respectiva, deberán abonar estadía, conforme a sus condiciones y modalidades de venta.

Yacimientos Carboníferos Fiscales (Carboneras) dispondrá los controles de calidad del mineral de Río Turbio que tenga en existencia, debiendo proponer ajustes de precios de los lotes que eventualmente se degraden, según variación calórica y cambios granulométricos, de gruesos que acusen una proporción superior a cincuenta por ciento (50 %) de fracciones menores de veinte milímetros (20 mm).

III) Precios diferenciales:

a) Usinas termoeléctricas: la determinación del precio de venta del carbón fino de Río Turbio para empleo como combustible en centrales termoeléctricas, se hará en base a la equivalencia calórica únicamente con el precio de venta oficial del fuel oil destinado al mismo fin.

b) Siderurgia: la determinación del precio de venta del carbón fino de Río Turbio, como materia prima para la elaboración de coque siderúrgico, se basará en una metodología que relacione el consumo de coque por cada tonelada de arrabio producida, en comparación con otros carbones o materias primas concurrentes.

Art. 2º — El Gobierno Nacional, por Tesorería General, Leyes o Disposiciones Especiales, subvencionará a Yacimientos Carboníferos Fiscales, la diferencia entre el precio de venta del carbón fino de Río Turbio para empleo en usinas termoeléctricas, según se indica en el apartado III) — a) del artículo 1º, del presente Decreto, con el precio resultante calculado en base a la equivalencia calórica con el valor de retención oficial del fuel oil.

Art. 3º — Se autoriza a Yacimientos Carboníferos Fiscales, a bonificar hasta un veinte por ciento (20 %) los precios del carbón de Río Turbio, fijados por este Decreto, para consumos locales en la Provincia de Santa Cruz y Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, en las bocas de expendio de Yacimientos Carboníferos Fiscales, sita en Río Turbio y Río Gallegos. Yacimientos Carboníferos Fiscales arbitrará las medidas del caso, por sí o en coordinación con la autoridad Provincial, Territorial o Municipal, según corresponda, a fin de no desvirtuar el alcance de la medida de fomento, señalada precedentemente.

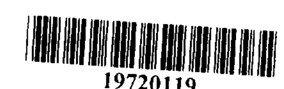
Art. 4º — Facúltase a Yacimientos Carboníferos Fiscales, atento a las condiciones del mercado, para ajustar dentro de un margen de un diez por ciento (10 %), los precios fijados en el presente Decreto, excepto los que resultaren de la aplicación de lo estipulado en el artículo 1º, apartado III) y artículo 3º del mismo.

Art. 5º — Facúltase a Yacimientos Carboníferos Fiscales a reglamentar las condiciones y modalidades de venta.

Art. 6º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.

Pedro A. Gordillo.
Cayetano A. Licciardo.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Autorízase a su titular a ausentarse del país.

DECRETO
Nº 98
Bs. As., 5|1|72

VISTO el expediente número 124.124|71 registro del Ministerio del Interior en el cual el Señor Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires solicita autorización para ausentarse del País con destino a la República Oriental del Uruguay en uso de su licencia, y
CONSIDERANDO:
Que el viaje al exterior que realizará el Señor Contador don Saturnino Montero Ruiz responde a atendibles razones de índole privada.
Que corresponde conceder la autorización requerida de conformidad con las disposiciones de las leyes número 1260 y número 16.897 y el Decreto número 1.600|71.
Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Señor Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Contador don Saturnino Montero Ruiz, a ausentarse del País con destino a la República Oriental del Uruguay, en uso de su licencia, desde el día 7 hasta el día 24, inclusive, de enero de 1972.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Ministerio del Interior a sus efectos.

LANUSSE.
Arturo Mor Roig.

INDUSTRIA

Algodón.

Declaranse patrones oficiales.

DECRETO
Nº 121
Bs. As., 11|1|72

VISTO el expediente Nº 72.841|71, del registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería y atento a la proximidad de la iniciación de la cosecha de algodón correspondiente al año agrícola 1971|72, y
CONSIDERANDO:
Que no obstante los esfuerzos oficiales en el sentido de alentar la comercialización del algodón desmotado, aproximadamente el setenta y cinco por ciento (75 %) del total de la cosecha de dicho cultivo se comercializa en bruto.
Que a los efectos de ordenar y racionalizar dicha comercialización es necesario disponer de los correspondientes patrones oficiales de calidad.
Que de acuerdo con lo establecido en el decreto Nº 456, de fecha 31 de julio de 1970, entre las funciones específicas del Servicio Nacional de Laboratorios de Productos Agrícolas, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, figura la de proponer las bases para la tipificación de la producción agrícola.
Que en cumplimiento de ese objetivo se han confeccionado patrones de calidad de algodón en bruto.
Que la medida propuesta responde a los requerimientos de las "Políticas Nacionales" Nros. 105 y 120 del Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975.
Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declaranse patrones oficiales del algodón en bruto argentino, los confeccionados por el Servicio Nacional de Laboratorios de Productos Agrícolas, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, compuestos de tres (3) Tipos, denominados Tipo I, Tipo II y Tipo III, correspondiendo el Tipo I al algodón en bruto cuya calidad comercial supera a la calidad promedio del país, el Tipo II a la calidad promedio del país y el Tipo III al algodón en bruto, cuya calidad comercial es inferior a la del promedio del país.

Art. 2º — Los nuevos patrones oficiales de algodón en bruto convenientemente precintados y lacrados para garantizar su inviolabilidad serán mantenido en custodia en el Departamento de Tecnología del Algodón y otras Fibras Vegetales, que depende del mencionado Servicio Nacional.

Art. 3º — Las copias de los nuevos patrones a que se refiere el artículo 1º, serán los únicos que se tendrán en cuenta y a ellos deberán referirse los certificados que se otorguen, los precios mínimos que se fijen y todas las transacciones de algodón en bruto que se realicen y será obligatoria su exhibición permanente en los sitios de recepción de los establecimientos que se dediquen al desmote, comercialización o acopio del algodón en bruto.

Art. 4º — Los patrones puestos en vigencia por el presente decreto serán válidos hasta el 31 de diciembre del año 1972. El Ministerio de Agricultura y Ganadería queda facultado a revisar periódicamente los patrones y a confirmarlos o modificarlos de acuerdo con la evolución que experimente la calidad del algodón argentino, debiendo la resolución respectiva ser dada a conocer anualmente, antes del día 31 de diciembre.

Art. 5º — Las copias de los patrones oficiales a que se refiere el artículo 3º, serán distribuidas al precio de treinta pesos ($ 30) el juego de tres (3) Tipos.

Art. 6º — El producido de la venta de que se trata el artículo anterior, ingresará a la cuenta: Cálculo de Recursos de Rentas Generales Ejercicio 1972 — Rentas Diversas — Anexo 31 — Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación 20 — Multas y Varios — 4 — Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

LANUSSE.
Antonio A. Di Rocco

EXPORTACION

Encendedores electrónicos automáticos.

Incorpóranse a la lista anexa al Decreto 732|68.

DECRETO
Nº 112
Bs. As., 11|1|72

VISTO la presentación efectuada por la empresa Longvie Sociedad Anónima Comercial e Industrial, gestionando la incorporación de los encendedores electrónicos automáticos de su fabricación, a la nómina anexa al decreto Nº 732|68, y
CONSIDERANDO:
Que a efectos de posibilitar una adecuada apreciación de tal producto por parte de los mercados potenciales del exterior, resulta imprescindible facilitar el envío de muestras y consignaciones.
Que por consiguiente es aconsejable la inclusión del artículo en el régimen que establece el decreto Nº 732|68.
Que una decisión en tal sentido es coherente con la política de promoción de exportaciones de manufacturas que realiza el Superior Gobierno de la Nación.
Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase a la lista anexa al decreto Nº 732|68 a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial, a la siguiente posición de la Nomenclatura Arancelaria de Exportación:
98.10.00.00 — Sin exclusiones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Alfredo J. Girelli.
Cayetano A. Licciardo.

PROVINCIAS

Catamarca.

Financiación para la ejecución del Plan de Transformación.

DECRETO
Nº 4.586
Bs. As., 11|10|71

VISTO el Expediente número 116.824/1971 del Registro del Ministerio del Interior, por el que la provincia de Catamarca solicita el reajuste de los montos anuales de inversión de las obras y trabajos públicos incluidos en el Plan de Transformación Provincial, cuya financiación fuera acordada por Decreto número 2.279/70, y la afectación de los fondos que en virtud de ello quedaren liberados en el presente ejercicio, a la financiación de su déficit presupuestario, y
CONSIDERANDO:
Que la ejecución de las obras mencionadas se halla encuadrada dentro de las Políticas Nacionales números 63 y 64 aprobadas por el Decreto número 46/1970, de la Junta de Comandantes en Jefe.
Que la reasignación proyectada tiene por finalidad ajustar las inversiones del Plan de Transformación de la provincia de Catamarca a la situación real de ejecución de las obras en el corriente ejercicio y, en consecuencia, su incidencia en los venideros.
Que las obras y los montos totales de inversión corresponden a los aprobados por el Decreto número 2.279/70.
Que, el artículo 3º del citado Decreto 2.279/70 ha sido observado legalmente, en cuanto contradice lo dispuesto por la Ley de Contabilidad en sus artículos 91 y 98 y las normas reglamentarias de estos últimos, por lo que se hace necesario dejar sin efecto dicha disposición.
Que por Decreto número 2.455/71 se acordó una contribución del Tesoro Nacional de $ 30.000.000 para la financiación parcial del déficit presupuestario de la provincia de Catamarca para el presente ejercicio.
Que para completar la financiación del déficit mencionado es necesario otorgar una contribución adicional de $ 7.918.000.
Por ello, y en ejercicio de las facultades que le acuerda la Ley Nº 19.126

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Reajústase la financiación dispuesta por el Decreto número 2.279/70, para la ejecución del Plan de Transformación de la provincia de Catamarca, y fíjanse los montos anuales de financiación, sin cargo de reintegro, que requiere la ejecución de las obras y trabajos públicos correspondientes al mencionado Plan, de acuerdo con el siguiente detalle: año 1970, hasta siete millones de pesos ($ 7.000.000) y año 1972, hasta siete millones novecientos dieciocho mil pesos ($ 7.918.000). Total: Catorce millones novecientos dieciocho mil pesos ($ 14.918.000)

Art. 2º — Déjase sin efecto lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto número 2.279/70.

Art. 3º — Acuérdase a la provincia de Catamarca, sin cargo de reintegro, una contribución del Tesoro Nacional de siete millones novecientos dieciocho mil pesos ($ 7.918.000) con destino a la financiación de su déficit presupuestario correspondiente al presente ejercicio.

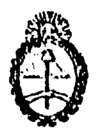
Art. 4º — La contribución del Tesoro Nacional dispuesta por el artículo anterior se imputará a la partida presupuestaria prevista en la Jurisdicción 91, Obligaciones a cargo del Tesoro, que responde a la siguiente mención: "Función 1.90, Carácter 0-870, Inciso 81, Partida Principal 8140, Partida Parcial 123 (Código Contable 261.459)".

Art. 5º — El Ministerio del Interior emitirá los respectivos libramientos de pago contra el Tesoro Nacional, dentro de un cuadro de previsiones que establezca previamente en consulta con el Ministerio de Hacienda y Finanzas teniendo en cuenta las necesidades expuestas por la Provincia.

Art. 6º — El Ministerio del Interior, por sí o requiriendo el concurso de los organismos nacionales que estime conveniente, fiscalizará el cumplimiento de este Decreto pudiendo suspender los pagos si las inversiones no se realizaran conforme a lo previsto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación, a la Contaduría General de la Nación, y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

LANUSSE.
Arturo Mor Roig.
Juan A. Quilici.



RESOLUCIONES

Ministerio de Comercio

PRECIOS

Reglaméntase la Ley 19.432.

RESOLUCION
Nº 24
Bs. As., 13|1|72

VISTO el Decreto número 107|72, y
CONSIDERANDO:
Que este Ministerio, designado órgano nacional de aplicación de la Ley número 19.432, debe reglamentar las normas de procedimiento a que se ajustarán las presentaciones que como consecuencia de ella se efectúen;
Por ello,

El Ministro de Comercio
Resuelve:

1º — Los fabricantes, fraccionadores de bienes con marca propia registrada y|o prestadores de servicios, comprendidos en los términos de la Ley número 19.230, que a partir del día de la fecha prevean efectuar modificaciones de precios en virtud de lo dispuesto por la Ley número 19.432, deberán presentar una solicitud con carácter de declaración jurada, por duplicado, ante la Dirección Nacional de Comercio Interior, en la que se consignará el precio de venta vigente, el precio de venta proyectado y los elementos de juicio, expresados numéricamente, que justifiquen el nuevo precio.

2º — La presentación a que se refiere el apartado anterior deberá contener, como mínimo, los datos exigidos en el formulario anexo que forma parte de la presente resolución, sin perjuicio de mayores elemetnos de juicio que pueda aportar por sí la peticionante o que exija la Dirección Nacional de Comercio Interior.

3º — Los comprendidos en los apartados anteriores podrán presentar la solicitud certificada por contador público cuya firma deberá ser autenticada por el Consejo Profesional, en cuyo caso quedarán autorizados a poner en vigencia los nuevos precios a partir del día hábil siguiente al de la presentación. Aquellos que optaren por efectuar su solicitud sin tal certificación, no podrán aplicar los precios proyectados sin la autorización expresa de la Dirección Nacional de Comercio Interior.

4º — La certificación contable a que se refiere el apartado 3º, será extendida con la siguiente fórmula: "Certifico que los datos contenidos en la presentación precedente surgen de las constancias que obran en la documentación y libros de comercio de la empresa; y que los nuevos precios que en ella se establecen, resultan como consecuencia de adicionar a los preexistentes, los mayores costos en su estricta incidencia en valores absolutos, de conformidad con la Ley número 19.432".

5º — Los comprendidos por el apartado 1º que, ajustándose a lo dispuesto por esta resolución, estén en condiciones de variar sus precios de venta, deberán obligatoriamente consignar en las facturas de venta una leyenda que indique la fecha y el número de registro de la presentación y en su caso, la de la autorización acordada.

6º — Los comerciantes mayoristas y minoristas podrán adicionar automáticamente a los precios de venta, la estricta incidencia, en valor absoluto, de la notificación del precio de adquisición que se genere por aplicación de la Ley 19.432, reservando la documentación original probatoria del costo de compra, para su verificación cada vez que le sea requerida por la Dirección Nacional de Comercio Interior. En ningún caso podrá adicionarse dicha incidencia a las existencias por compras anteriores a la fecha de la presente.

7º — La Dirección Nacional de Comercio Interior extenderá constancia de recepción de las declaraciones juradas, sellando y firmando el duplicado, que será entregado al peticionante para su presentación ante el requerimiento de la autoridad de aplicación de esta resolución.

8º — La falsedad en las declaraciones juradas, así como cualquier hecho u omisión que tienda a desvirtuar esta resolución, serán sancionados conforme a lo previsto en las Leyes número 17.724 (t. o.), 19.203 y 19.230.

9º — La presente regirá a partir del día de la fecha.

10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alfredo J. Girelli.

FORMULARIO DE ACTUALIZACION DE PRECIOS DE VENTA

DECLARACION JURADA LEY Nº 19.432

RESOLUCION Nº 24|72 M. C.

Denominación de la firma o Razón Social ....

Domicilio ....

.... T. E. ....

Sector ....

Afiliación a Entidad Gremial ....

Artículo ....

.... Marca ....

Código o serie de fabricación ....

.... Unidad de Venta (forma de presentación) ....

Rubros integrantes del costo admitidos por la ley	Incidencia por unidad de venta (x)		Mayor costo		Relación porcentual sobre precio de venta de las incidencias consignadas en col. 1
	Anterior ($)	Actualizada ($)	$	%	
	(1)	(2)	(3 = 2 — 1)	(4 = 3 % 1)	(5)
Sueldos y Jornales Cargas Sociales Subtotal					
Energía Combustible (detalle) .... Otros (detalle)					
TOTAL					

Precio de venta actual .... $

Mayor costo col. 3 .... $

Nuevo precio de venta .... $

(x) **Cuando la empresa** tenga en venta líneas homogéneas de productos compuestos de 5 ó más productos por línea, se aceptará el cálculo de **mayor costo global sobre venta por línea y el traslado a** los precios de venta de los productos **que la** componen, se efectuará admitiendo dicha incidencia **como máximo sobre cada precio de venta.** Dicha incidencia será establecida relacionando los **coeficientes** de las columnas 4 y 5.

Declaro bajo juramento que los **datos consignados en este formulario son** correctos y completos y que se ha confeccionado esta declaración **sin omitir o falsear** dato alguno que deba contener, siendo fiel **expresión de la verdad.**

Lugar y **fecha** ....

Firma ....

Carácter del **firmante** ....

Certificación del Contador Público ....

(**Ajustada al apartado** 4º de la Resol. Nº .... MC.)

Ministerio de Comercio

MEDICAMENTOS

Nuevos precios de venta.

RESOLUCION

Nº 23

Bs. As., 13|1|72

VISTO lo informado por la Subsecretaría de Comercio Interior, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo convenido y hasta tanto se resuelva la implementación de la estructura orgánica del Ministerio de Bienestar Social este Ministerio continuará entendiendo provisoriamente en el análisis y resolución de las solicitudes de actualización de precios de especialidades farmacéuticas de uso y aplicación en medicina humana;

Que a tal efecto es necesario adoptar medidas de emergencia, atento la situación especial en que se encuentra este sector de la industria;

Que los precios de venta que resulten de aplicar el presente régimen se mantendrán hasta tanto se proyecte juntamente con el Ministerio de Bienestar Social el nuevo régimen que reglará los aspectos económicos vinculados a la comercialización o expendio de especialidades farmacéuticas;

Que la situación expuesta se halla encuadrada en los términos del artículo 4º de la Ley número 19.350;

Por ello,

EL MINISTRO DE COMERCIO

RESUELVE:

Artículo 1º — **Los** precios de venta de las especialidades farmacéuticas de uso y aplicación en medicina humana, comprendidas en el artículo 9º de la Ley número 19.152, deberán ajustarse a las normas que se establecen en la presente resolución.

Art. 2º — **Los** precios de venta de los productos comprendidos, no **podrán superar,** en **ningún caso,** los **que resulten** de aplicar a los precios vigentes al 1º de enero de 1971 (**incrementados éstos en** función de las aumentos salariales **autorizados** por **Resolución** número 111|71 del **ex** Ministerio de Economía y Trabajo), el **20 %** en forma **ponderada,** pudiendo únicamente alcanzar dicho nivel, siempre que la variación del costo de **materias primas,** envase, sobreenvase y mermas operadas entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 1971 así lo justifique. **En el caso que los** precios de venta actuales **sean superiores** a los resultantes **de aplicar la disposición** precedente, **deberán** ser retrotraídos al nivel que **corresponda dentro de un plazo máximo de 15 días corridos** a contar de la fecha de esta **resolución.**

Art. 3º — El aumento del 20 o|o establecido por el artículo anterior será calculado **globalmetne por empresa,** pero por producto, ningún aumento de precios **podrá** ser **superior** al **40 %** de dicho aumento global.

Art. 4º — Las empresas **comprendidas** en la presente resolución deberán **presentar** ante **la Dirección Nacional de Comercio** Interior, con **carácter obligatorio** y bajo **declaración jurada,** antes de los 15 días **corridos de la fecha, los datos** que se citan en el modelo de formulario **anexo. Cumplido este requisito, podrán** poner los nuevos **precios en** vigencia, bajo la responsabilidad **de la firma declarante.**

Art. 5º — **Los precios de venta de** las nuevas especialidades **farmacéuticas autorizados o comunicados por** las empresas al **Ministerio de Comercio,** con **posterioridad** al 1º **de** julio de **1971, deberán** ser mantenidos, no **pudiendo acogerse al ajuste** de precios previstos por el **artículo** 2º de la **presente.**

Art. 6º — Las infracciones a la presente resolución, **así como cualquier hecho** que concurra a desvirtuar **sus** propósitos, serán **sancionadas conforme a las disposiciones** de las **Leyes** números 19.152 y 17.724 (t. o.).

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la **Dirección Nacional** del **Registro** Oficial y archívese.

Alfredo J. Girelli.

DECLARACION JURADA DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS — RESOLUCION Nº 23|72 M. C.

Laboratorio .... Domicilio .... **T. E.** ....

Nómina de productos comprendidos en el Art. 9º de la Ley Nº 19.152, de acuerdo con lista de precios	Unidades vendidas 1|6|70 al 30|5|71	Precios de venta al público al 1º|1|71 ajustados por Resolución 111|71 MET.	Importe teórico de Ventas col. 2 x3 col.	Precios de venta al Público Propuesto	Precio de venta al Público Vigente	**Importe Teórico de Ventas col. 2 x col. 5**
1	2	3	4	5	6	7

AUMENTO PONDERADO

$\frac{\text{Total col. 7}}{\text{Total col. 4}} \times 100$ ———————— $-\ 100 =$ %

Afirmo que los datos consignados en este formulario **son correctos y que he** confeccionado **esta declaración sin omitir ni** falsear **dato alguno que debe contener,** siendo fiel expresión de la verdad.

Lugar y fecha .... **Firma (x)** ....

(x) Indicar nombre y apellido del firmante y carácter invocado (**apoderado, gerente, síndico, etc.**).

IMPORTACION

Posición arancelaria de diversa mercadería.

Expediente Nº 448.210 de 1971

RESOLUCION ANAGA Nº 5.395

Bs. As., 3|8|71

VISTO que por intermedio del expediente del rubro se presenta la Cámara Argentina de Industrias Electrónicas, requiriendo la revisión de la Resolución Nº 0912/68 —dictada en Expediente Nº 475.173 de 1968— mediante la cual se clasificara, en la Posición Arancelaria 85.22.00.95, a una mercadería identificada como "Blocks de circuitos electrónicos en los que se han encerrado armados sobre plaquetas, elementos semiconductores, sus elementos de acoplamiento y de conexión";

Que la División Clasificaciones Arancelarias observa, que tal ubicación, se realizó tomando en cuenta que la diversidad de elementos —que componen los circuitos que, por su estructura se denominan "Bloks— dificultaba su clasificación; aún recurriendo a las Reglas Generales de Interpretación de la Nomenclatura y, más específicamente, a la 3 (que es la que correspondería en ese caso); agregando que tal opinión —inclusión en la Partida 85.22— emergería del hecho de que ésta involucra a todas las mercaderías que, perteneciendo al Capítulo 85 de la NAB, no se encuentran especificadas en otras Partidas del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que los circuitos en cuestión difieren de los circuitos impresos en que, al estar formados por la unión de componentes standard (semiconductores, resistencias, condensadores, transformadores y bobinas) montados sobre plaquetas aislantes (con su interconexionado impreso en cobre), y encapsulado el conjunto en una envoltura de material aislante sintético —que mediante siglas se identifica, respondiendo a su uso y características— su encapsulado final es la causa de su desigualdad, sin que ello implique cambio alguno en sus propiedades, caracteres o aplicaciones electrónicas;

Que, su denominación se otorga según la función para la cual ha sido creado, como ser: llaves electrónicas, memorias, generadores de señales, generadores de pulsos, disparadores de pulsos, amplificadores de baja o alta frecuencia, llaves selectoras, unidades de tiempo (timers) etc.;

Que las mencionadas denominaciones identifican a partes de aparatos ubicables, por sí mismos, en Partidas concretas, como: Amplificadores de baja frecuencia (Partida 85.14); Unidades de tiempo (Partida 90.28); Llaves electrónicas (Partida 90.29); Generadores de señales (Partida 85.22); etc.; incluyéndose en dichas Partidas, como piezas sueltas de una de las partes del aparato principal;

Que en tal orden de ideas y atento lo expresado en las Consideraciones Generales ("IV Máquinas y aparatos incompletos"), que las Notas Explicativas realizan para la Sección XVI de la NAB, se entiende que los Circuitos Blocks, constituidos por componentes electrónicos standard, montados sobre plaquetas aislantes y encapsulados, deben recibir el mismo tratamiento arancelario que el del aparato para el cual se destinen, como piezas sueltas del mismo;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto 645/70,

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Dejar constancia que los Circuitos Blocks, constituidos por componentes electrónicos standard montados sobre plaquetas aislantes y encapsulados con una envoltura de material aislante sintético; identificándose con siglas que responden a su uso y características; deben clasificarse como piezas sueltas del aparato principal o bien de una de sus partes, a los cuales se destinen.

Art. 2º — Derogar la Resolución General Nº 9912/68 (dictada en Expediente Nº 475.173/68 de la ex Dirección Nacional de Aduanas), la que es reemplazada por la presente.

Art. 3º — Notifíquese al interesado; cumplido siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y a las Divisiones Importación: Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador.



MINISTERIO DE COMERCIO

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

DISPOSICION

Nº 57.

Bs. As., 25|11|1971

VISTO la presentación en el expediente Nº 19.483|71 SEICI producida por la firma Cristalerías Rigolleau S.A., inscripta en la División Pesas y Medidas bajo el número 1.310 y atento a lo informado por la mencionada dependencia y a lo aconsejado por el Departamento de Lealtad Comercial,

El Director Nacional de Comercio Interior Dispone:

Artículo 1º — Autorizar la presentación a la verificación primitiva, como similares al tipo aprobado C. 6001 de las probetas graduadas de veinticinco, cincuenta y cien mililitros (25, 50 y 100 ml.) de capacidad, construidas, tubo y base, con vidrio borosilicato, tal como se documenta en el expediente Nº 19.483|71 SEICI fojas 2 a 4.

Art. 2º — El sellado de verificación primitiva se aplicará en la proximidad y por encima de la graduación que indica la capacidad del instrumento.

Art. 3º — Expedir copias de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

Art. 4º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el expediente número 19.483|71 SEICI al Departamento de Lealtad Comercial, División Pesas y Medidas para la notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente técnico.

Manuel César León Salinas a|c. Dirección.

$ 103,50 e. 18|1 Nº 2.176 v. 20|1|72

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

DISPOSICION

Nº 60

Bs. As., 3|12|1971

VISTO la presentación en el expediente Nº 16.304|71 SEICI, producida por la firma Manrique Hnos. S.R.L., inscripta en la División Pesas y Medidas bajo el número 2.240 y atento a lo informado por la mencionada dependencia y a lo aconsejado por el Departamento de Lealtad Comercial

El Director Nacional de Comercio Interior Dispone:

Artículo 1º — Autorizar la presentación al sellado como Patrón III de los juegos autocontrolables en estuche de pesas cilíndricas de bronce niquelado de una pieza, en las capacidades desde un gramo (1 g) hasta diez kilogramos (10 kg.); con cavidad de ajuste las de cincuenta gramos y mayores, tal como se documenta en el expediente Nº 16.304|71 fojas 1 a 3, registrándolas bajo el número de serie de tipos aprobados Z. 1013.

Art. 2º — El sellado de verificación primitiva se aplicará:

a) Sobre el estuche, en la proximidad del número de identificación y de las indicaciones de marca e industria.

b) Sobre la cápsula de plomo en las pesas con cavidad de ajuste.

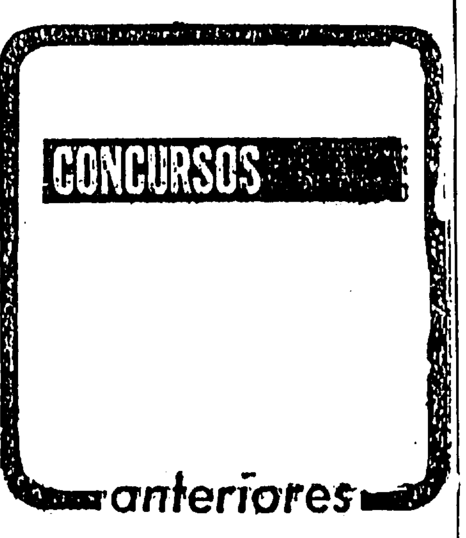
c) Las pesas sin cavidad de ajuste no se sellarán en tanto pertenezcan a un juego sellado.

Art. 3º — Expedir copias de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

Art. 4º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva al expediente número 16.304|71 SEICI al Departamento de Lealtad Comercial, División Pesas y Medidas, para la notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente técnico.

Manuel César León Salinas a|c. Dirección.

$ 144.— e. 18|1. Nº 2.174 v. 20|1|72



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Salud Pública

CENTRO DE SALUD MENTAL ARTURO AMEGHINO

Llámase a concurso interno de antecedentes, títulos y trabajos para cubrir en el Centro de Salud Mental "Arturo Ameghino", los cargos que seguidamente se detallan:

Un (1) cargo de médico para psiquiatría de adultos.

Un (1) cargo de médico para psiquiatría infanto juvenil clase "C", grupo "IV". Sueldo inicial $ 240.

Déjase constancia que con el sueldo inicial está incluida R.J. (Responsabilidad Jerárquica), R.A.F.D. (Retribución adicional por función diferenciada), R.H.A. (Retribución por hora adicional), y además corresponde la liquidación por suplemento por antigüedad, salario familiar y peligrosidad.

Asimismo procede comunicar que se llama simultáneamente a concurso abierto para proveer los cargos enumerados, hallándose éste supeditado al resultado del concurso interno.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser ciudadano argentino.

b) Poseer título de médico expedido o revalidado por Universidad Argentina e inscripto en los organismos correspondientes.

c) Acreditar antecedentes en la especialidad de Psiquiatría en adultos o Infanto Juvenil respectivamente.

d) Presentar tres (3) ejemplares escritos a máquina o impresos con la nómina de todos los servicios prestados, antecedentes y títulos, acompañando además un (1) ejemplar de cada uno de sus hasta diez (10) mejores trabajos.

Los profesionales médicos cumplirán 20 horas semanales de labor.

La inscripción permanecerá abierta los días 26 y 27 de enero del corriente año, debiendo registrarse la misma en la Oficina de Personal del Centro de Salud Mental "Arturo Ameghino", calle Córdoba 3120, Capital Federal, de 14 a 18 horas.

Ignacio Ismael Alvarez, Jefe Departamento Administrativo.

e. 18|1 Nº 541 v. 19|1|72

CENTRO DE SALUD MENTAL ARTURO AMEGHINO

Llámase a concurso interno de antecedentes, títulos y trabajos para cubrir en el Centro de Salud Mental "Arturo Ameghino", los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "C", grupo "IV". Sueldo básico $ 240.

Un (1) cargo de Jefe de Servicio de Psiquiatría de Adultos.

Un (1) cargo de Jefe de Servicio de Psiquiatría Infanto Juvenil.

Déjase constancia que con el sueldo inicial está incluido R.J. (Responsabilidad Jerárquica), R.A.F.D. (Retribución adicional por función diferenciada), R.H.A. (Retribución por hora adicional) y además corresponde la liquidación por suplemento por antigüedad salario familiar y peligrosidad.

Asimismo procede comunicar que se llama simultáneamente a concurso abierto para proveer los cargos enumerados, hallándose éste supeditado al resultado del concurso interno.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser ciudadano argentino.

b) Poseer título de médico expedido o revalidado por Universidad Argentina e inscripto en los organismos correspondientes.

c) Acreditar no menos de diez (10) años en la especialidad de Psiquiatría en adultos o Infanto juvenil respectivamente.

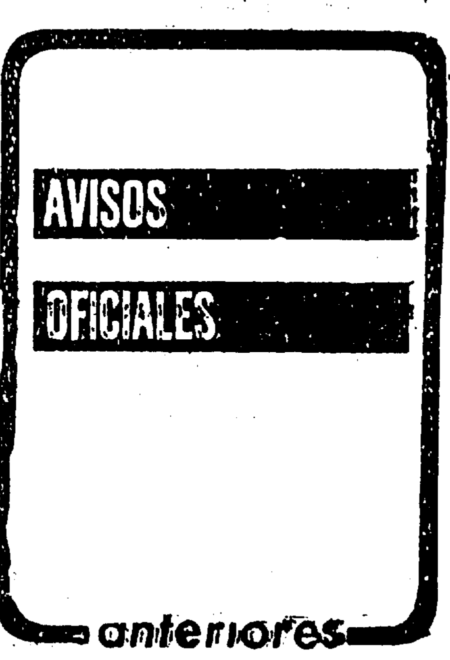
d) Presentar tres (3) ejemplares escritos a máquina o impresos, con la nómina de todos los servicios prestados, antecedentes y títulos, acompañando además un (1) ejemplar de cada uno de sus hasta diez (10) mejores trabajos.

Los profesionales médicos deberán cumplir 20 horas semanales de labor.

La inscripción permanecerá abierta los días 26 y 27 de enero del corriente año, debiendo registrarse la misma en la Oficina de Personal del Centro de Salud Mental "Arturo Ameghino", calle Córdoba 3120, Capital Federal, de 14 a 18 horas.

Ignacio Ismael Alvarez, Jefe Departamento Administrativo.

e. 18|1 Nº 542 v. 19|1|72



MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Extraordinario Remate Oficial por intermedio del Banco de Previsión Social: Sección Remates:

Consistente en: Cuarenta y seis (46) unidades automotor (Estancieras, Jeep Gladiator, Rurales Mercedes Benz, Pick-up Ford, Camión, Moto-Furgón, Modelos: 1957-1964).

Gran cantidad de cubiertas para vehículos, nuevas y usadas: Motores sueltos, lotes de rezagos de metales.

Exhibición: Los días 17 de enero de 1972 hasta el día 29 del mismo mes en el horario de 7 a 13, incluidos los sábados

y domingos, en el local de calle: Tirasso s|n. al norte de la Bola de Lata, Buena Nueva, Gllen.

Remate. Día Domingo 30 de enero de 1972, a las 8 horas, en el mismo lugar de exhibición. y hasta terminar.

Condiciones: 20 o|o al contado y efectivo más 10 o|o de comisión en el acto de remate, saldo al tercer día hábil posterior, en la Tesorería del Banco de Previsión Social. sito en Brasil esquina Belgrano, Godoy Cruz, Mza. Más informes en: Lugar de exhibición, Edificio del Instituto Nacional de Vitivinicultura, San Martín 430, División Contrataciones, 1º Piso. Sector Oeste y en la Oficina de Remates del Banco de Previsión Social Brasil esquina Belgrano, Godoy Cruz. Mendoza.

18|1 Nº 547 v.19|1|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY 9.688

Citar por el término de diez (10) días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688, en Hipólito Yrigoyen Nº 147, Buenos Aires.

ABALLAY. Oscar Julio
ABRANSON, Alcides
ACOSTA Juan Romas
ACUÑA, Tomás Antonio
AGUIRRE, Luis Osvaldo
ALDUNATE BARBERIN Antonio
ALEGRE, Silvia Mercedes DIAZ, de
ALONSO, Joaquín María
ALVAREZ, Raúl Hermenegildo
ANNOVAZZI, Emilio Luis Natalio
ARANDA. José Luis
ARES, Manuel
ARIAS VILLA, Segundo Agustín
BARRERA Alejandro
BARRIOS ESTRELLA. Atanasio
BELEN. Genaro
BENITEZ, Bartolomé
BOLAÑO. Buenaventura
BUGALLO, Arturo
BUSTAMANTE GODOY Hernán
CABEZAS Ramón Isaías
BUSTAMANTE, René
CAMPOS, Oscar
CARCEDO. Armando
CARDOSO Osmar Elías
CEPEDA. Bernardo Enrique
CODESAL SUAREZ. Jesús
COLOMBI, Eduardo
CORTEZ, Telmo Ignacio
CCRREA, Tomás Ireneo
CRESPIN. Gerardo Ramón
CULLEN. Liboria Mercedes BLAZEZ de CRUZ, Juan Héctor
CHAVEZ, Pedro
CHAZARRETA, Humberto M.
CHIAPPINO. Juan Carlos
DELGADO, Julio Jacinto
DIAZ, Adolfo Carlos
DIAZ, Nicanor
DIAZ. Ricardo Ponciano
DIAZ, Roque Miguel
DORADO PARDO José Rómulo
ESCALADA, Pedro Leopoldo
ESCOBEDO. Ramón Benito
FARINELLA, Andrés
FRISINI, Eduardo Roberto
GEROSA, Amílcar Atilio
GIUSSANI, Ernesto Enrique
GODOY Julio Oscar

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971.

e.18|1 Nº 8.079 v.19|1|72

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY 9.688

Citar por el término de diez (10) días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688, en Hipólito Yrigoyen Nº 147, Buenos Aires.

GOMEZ, Ramón
GARNICA, Carmen Antonio
GONZALEZ, Marcelo Eduardo
GRANDOLI, Ismael
GUERRERO MELGAREJO, Juan L.
GUEVARA, Bernardo Eladio
GUTIERREZ, Hugo Joaquín
INSAURRALDE, Ruperto
IZURIETA, Raúl Cirilo
KAUSIN, Desiderio Fabián
KIPPKE, Eduardo
KRISTOVICH, Pedro
KUSTCHER, Walter Alfredo
LANDA, José Francisco
LAGIER, Rubén Lionel
LENCINA, Conrado Ramón
LOPIPI, Eduardo José
LUCERO, Ramón Angel
MANTIÑAN. Máximo Ignacio
MANZINI. Rubén Osvaldo
MARIN. Demetrio
MARIÑO SA. Celso
MASSERO. Marino N.
MATEOS, Rosa Isabel BARRIOS de MATULICH, Roberto Vicente
MEDINA. Hidalgo Marcos
MEDINA. Joaquín
MEDINA Oscar Eduardo
MEDINILLA, Jorge Balbino
MENDEZ Segundo Sofonías
MILLET Lorenzo
MUÑOZ. José
MUÑOZ, Juan Luis
MURGIA, Juan Bachisio
NIEWIARCZUK, Miguel
OLIVERA SANCHEZ, Avelino
ORTIZ, Gerónimo Emilio
PADLOG León César
PENCO, Carlos Guillermo
PERALTA. Victoriano
PEREYRA, Mercedes Ramona
PETRUSIC, José
QUINN, Miguel José
QUIROGA Humberto Hilario
RAMIREZ. Lázaro Eulalio
REALES, Santos Antonio
REINOSO CASTRO, Ramón Eduardo
REMEISBERGER, Gerardo
RIVERO ISAX, Dolores
RODRIGUEZ, Raúl
ROMACHO. Juan Ignacio
ROMERO, Santos
ROSLI. Miguel Héctor
SAEZ, Héctor Hugo
SANDE, Basilio
SANDEZ, César Miguel
SANDOVAL, Rubén
SANTA OLAYA, Alberto
SEDRAN, Hugo Rubén
SEVERINI, Vito
SIEBEN. Martín Bernardo
SORIA, Ernesto
SOSA, Juan Jorge
SOSA, Ramón Neri
STASI, Héctor Domingo Alfonso
SUAREZ, Manuel José
TARMARCAZ. Fermín Eliseo
TREJO. Ramón Francisco
VALLE, Ciro Alberto
VALLEJOS, Perfecto
VANDEN BOSSCH, Osmildo Hipólito
VEGA Rubén Aníbal
ZALAZAR. José Miguel
SANCHEZ, Alcides Leonel
ZANNI, Osvaldo Antonio
ZURITA. Eulogio

Buenos Aires 29 de diciembre de 1971.

e.18|1 Nº 8.080 v.19|1|72

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial - Con Base
p|o. de: Y. P. F.
Automotores - Máquinas - Elementos de Perforación - Varios

Pick-ups, tractor (a orugas c|para topadora), Guinche (autotransportable), Motogenerador, Reductores, Palas cargadoras, Motores eléctricos.

Metales: Aluminio, Antimonio, Cobre, Plomo.

Calderas (de 50 a 160 m2. sup. c|calef.), Tambores, Herramientas, Repuestos p|Automotores, Madera, Casillas, Aparejos, Accesorios p|Cañerías, Bombas rotativas, etc.

Exhibición: desde el 13|1|72 en: Campamento Barrancas, dist. 45 Kms. al Sud de la Cdad. de Mendoza. — Campamento Tupungato, Ruta Provincial 86, dist. 20 kms. de la Ruta 40 al Sud de Cdad. Mendoza. — Playa de Almacenes YPF. Zona Ind. Luján de Cuyo, Lunes a sábado de 8 a 12 hs. — Destilería Luján de Cuyo, Zona Ind. Luján de Cuyo, lunes a viernes de 8 a 12 hs. (Pcia. de Mendoza).

Remate: el 25 de enero, a las 16 horas, en el Club YPF. — Godoy Cruz (Pcia. de Mendoza).

Informes y Prospectos: en los lugares y horarios de exhibición; y en Esmeralda 660, pta. baja, lunes a viernes de 14 a 20 hs.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora que será dado a conocer al finalizar el acto del remate.

Ofertas bajo sobre: se aceptan personalmente en Esmeralda 660, subsuelo, Cap. Fed., hasta el 21|1|72, a las 18 hs.

O.P. 464

e.18|1 Nº 543 v.19|1|72

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Andrés García y Cía., Andrés García martillero público nacional, oficinas en la Avenida Pueyrredón Nº 225, piso 6º, oficina 48, Capital Federal, avisa: Que los señores Arturo Calvo y Laura Feijóo de Mena, venden al señor Angel Antonio Voltan, el hotel sito en la calle ALSINA 917, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de partes en n|oficinas.

$ 37,50 e.19|1 Nº 2.230 v.25|1|72

"CH"

D. Mazzoni y Cía. (Dino Mazzoni), Bal. y Mart. Públ.. Matrícula Nº 625, Of Paraná 583, 3º "B", Capital, avisan que: Joaquín Oses vende su negocio de bar restaurant, sito en la calle CHACABUCO Nro. 620|24, a los señores José Jarazo y Francisco López. — Domicilio de partes mismo negocio. — Reclamos de ley n|oficinas.

$ 30 e.19|1 Nº 2.266 v.25|1|72

D. Mazzoni y Cía. (Dino Mazzoni), Bal. y Mart. Públ., Matrícula Nº 625, Of. Paraná 583, 3º "B", Capital, avisan que: La venta efectuada por edicto número 33.688 del 19|4|71, del negocio de bar, restaurant, sito en la calle CHACABUCO 620|24, Capital, ha quedado nula y sin efecto. — Domicilio partes y reclamos de ley n|oficinas.

$ 30 e.19|1 Nº 2.268 v.25|1|72

"M"

Isaac Wolf Lerner, Mart. Públ Blas Inmobiliaria, Libertad 434, P. B., Of. 1, comunica: Francisca Dolores López transfiere la consesión del negocio venta golosinas envasadas sito MORENO 1533, Capital a Enrique Vázquez y Norberto Oscar Rey. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 30 e.19|1 Nº 2.203 v.25|1|72

"P"

Administración Falcón S. R. L. (e. f.), representada por el martillero José A. De Luca, con oficinas en la calle Montiel Nº 106 de la Capital Federal; avisan que el señor Luis Rafael Nuble y la señorita Nélida Nuble venden su despensa y fiambrería; sito en la calle PERIBEBUY Nº 7065 de la Capital Federal al señor José Schaab. — Pasivo a cargo del comprador, reclamo de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

$ 60 e.19|1 Nº 2.200 v.25|1|72

"R"

"América" Compraventa de Negocios en General, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por Eduardo Amador Pérez, martillero público, con oficinas en Avenida Corrientes 1922, 6º piso, oficina 61, Capital, avisa que con su intervención Deodato Allande vende a Francisco Roberto Vázquez, su negocio de panadería y fábrica de masas sito en la calle RONDEAU 3400 esquina VIRREY LINIERS 2308, Capital, haciéndose el comprador cargo del activo y pasivo del negocio, así como de los pagarés que por saldo de precio firmara el vendedor, los que serán abonados a sus respectivos vencimientos. — Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

$ 75 e.19|1 Nº 2.254 v.25|1|72

AVISOS COMERCIALES NUEVO

"A"

A V I N C A S
S.A.C.I.I.F.
Tucumán 941, piso 5º "J", Capital Federal
DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 28 de enero de 1972, se pone a disposición el dividendo del 50 o|o en efectivo, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 27 de noviembre de 1971. Será abonado en la calle Tucumán 941, piso 5º "J", en el horario de 9 a 12 horas. contra la presentación de los títulos definitivos que deberán ser sellados registrando el pago efectuado. — El Directorio

$ 10,50 e.19|1 Nº 2.288 v.19|1|72

"D"

D A R M E X
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 41.330
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir cuatro series de acciones ordinarias de pesos Diez mil cada una. las cuales serán de acciones clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. Cada serie es de diez mil acciones de pesos Uno cada una. La suscripción se hace a la par y pagaderas en efectivo en el momento de la suscripción. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el estatuto social dentro del plazo legal en la sede de la sociedad, calle Franco 3429, Capital. — El Directorio.

$ 54.— e.19|1 Nº 2.206 v.21|1|72

"E"

ACLARACION

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima
Argentina de Capitalización

Se deja constancia que en la publicación del mencionado aviso publicado en la edición del Boletín Oficial 5|1|72, se deslizaron los siguientes errores de imprenta.

Donde dice: $ 3.000 (Nº 1.874.301, noviembre 1970, $ 1.000, Atilio Gesoni y flia., La Banda (Santiago del Estero);

Debe decir: $ 3.000 (Nº 1.874.301, noviembre 1970, $ 1.000, Atilio Cesoni y flia., La Banda (Santiago del Estero).

Donde dice: $ 2.500 (Nº 1.874.302, noviembre 1970, $ 1.000, A. Rey, Capital;

Debe decir: $ 2.500 (Nº 1.354.296, julio 1966, $ 500, Jorge A. Rey, Capital.

Donde dice: Nº 1.644.940, noviembre 1968, $ 500, Omitila Díaz de Orbegozo, La Plata;

Debe decir: Nº 1.644.940, noviembre 1968, $ 500, Ramón y Renée O. García, La Plata.

Donde dice: $ 1.200 (Nº 1.010.028, diciembre 1962, $ 2.000, Pedro R. Galazza, Rosario;

Debe decir: $ 1.200 (Nº 1.010.028, diciembre 1962, $ 200, Pedro R. Galazza, Rosario.

Donde dice: $ 1.000 (Nº 1.794.278, enero 1970, $ 500, María Errandorena e hijos, Mendoza;

Debe decir: $ 1.000 (Nº 1.794.278, enero 1970, $ 500, María de Errandorena e hijos, Mendoza.

Donde dice: $ 2 (Nº 1.151.441, junio 1964, Inés y Jorge de Zuasnabar, Tucumán);

Debe decir: $ 200 (Nº 1.151.441, junio 1964, Inés y Jorge de Zuasnabar, Tucumán).

Donde dice: $ 100 (Nº 478.239, julio 1951, Bas Juan Salvador Carchio, Capital);

Debe decir: $ 100 (Nº 478.239, julio 1951, Blas Juan Salvador Carchio, Capital).

Donde dice: $ 25 (Nº 362.499, octubre 1946, María O. y Mabel Alicia Smith, Capital);

Debe decir: $ 28 (Nº 362.499, octubre 1946, María O. y Mabel Alicia Smith, Capital).

El Continente Sociedad Anónima Argentina de Capitalización. — El Director.

e.19|1 Nº 515 v.19|1|72

E T A M
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.293

Comunica que el Directorio en reunión del 11|1|72 ha dispuesto poner a disposición de los accionistas el dividendo del 36 2|3| o|o en efectivo sobre acciones ordinarias clase "A" a partir de la fecha, en 3 de Febrero 826. — El Directorio.

$ 7,50 e.19|1 Nº 2.213 v.19|1|72

"I"

INDUSTRIAS RECONQUISTA
S.A.I.C. y F.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 6 de diciembre de 1971 aprobó emitir la cantidad de $ 1.200.000 en acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos y de valor nominal $ 1 cada una.

El Directorio en su reunión del día 29 de diciembre de 1971 resolvió emitir la suma de $ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de acuerdo con la autorización que le fuera conferida por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1971.

Asimismo resolvió que las citadas acciones conjuntamente con 500.000 acciones de las emitidas en la Asamblea del 6 de diciembre de 1971 que hacen un total de 700.000 acciones, ofrecerlas en suscripción entre los señores accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias, al precio de la par pagaderas en efectivo en el momento de la suscripción y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1972. — El Directorio.

$ 81.— e.19|1 Nº 2.275 v.21|1|722

INDUSTRIAS SKIPPY
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio. conforme a la autorización que le fuera dada de aumento de capital hasta $ 3.000.000 ha resuelto lla-

mar a suscripción pública hasta la suma de $ 560.000 en acciones ordinarias clase "A" y $ 140.000 en acciones ordinarias clase "B".
Los señores accionistas, a prorrata de sus tenencias, pueden participar de la suscripción de las mismas, que se inicia el 21|1|1972 y vence el 4|2|1972.
El pago de la suscripción será al contado.
La registración se anota en la sede societaria, San José 83, 12º piso, Capital Federal. — El Directorio.
$ 63.— e.19|1 Nº 2.229 v.21|1|72

"J"

JORGE RUBEN LAVAGGI
S.A.C.I.F.A.M. y de S.
Expte. A 40.921
Comunica la emisión de cuatro series en acciones ordinarias, al portador, de un voto, por valor nominal total de cuarenta y ocho mil pesos, con integración a la par y en efectivo en el acto de la suscripción. Derecho de preferencia dentro del término que fijan los Estatutos. — El Directorio.
$ 27.— e.19|1 Nº 2.280 v.19|1|72

"K"

KEN BROWN ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
N - 14.802
Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de octubre de 1971 resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de $ 1.500.000 a la suma de $ 2.000.000. — El director.
$ 18.— e.19|1 Nº 2.329 v.21|1|72

"L"

LENG, ROBERTS Y CIA. (VENTAS) S.A.C. y de R.
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO
EMISION DE ACCIONES
Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 6 de diciembre de 1971, aumentó el capital autorizado de la sociedad de $ 600.000 a $ 1.000.000, como así también emitió los $ 400.000 del mencionado aumento representado por 400.000 acciones ordinarias con derecho a cinco votos por acción.
El Directorio en su reunión del 29 de diciembre de 1971, resolvió ofrecer las citadas acciones en suscripción entre los señores accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias al precio de la par, pagaderas en efectivo en el momento de la suscripción y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1972 — El Directorio.
$ 54 e.19|1 Nº 2.274 v.21|1|72

"P"

PETROSUR
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 1971, resolvió:
1º Aumentar el capital autorizado a pesos 72.000.000. — 2º Emitir 18.000.000 acciones preferidas especiales al portador, v$n. 1 cada una cuyas características principales son: a) dividendo fijo acumulativo del contravalor en pesos de u$s. 0,014742 por acción y adicional hasta igualar el que eventualmente se reconociese a las ordinarias pagaderos ambos "pari passu" con el de las preferidas 12 o|o en circulación; b) integración al contado mediante el pago del contravalor en pesos u$s. 0,12285 por acción suscripta, aplicando la cotización oficial de tipo vendedor al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina del día anterior al del pago, salvo que dicho contravalor fuese inferior a un peso ley 18.188 en cuyo caso el monto a integrar será precisamente de un peso ley 18.188 por cada acción; c) convertibles en ordinarias clase "A" de cinco votos o "B" de un voto o rescatables en cualquier momento mediante el pago del contravalor en pesos de u$s. 0.12285; d) derecho a dividendo desde el 1º de enero de 1972 — Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia hasta quince días después de la última publicación. — El Directorio.
$ 94.50 e.19|1 Nº 2.278 v.21|1|72

"S"

SCHCOLNIK
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Nº 5.821
ACCIONES PREFERIDAS
PAGO PARTICIPACION ADICIONAL Y DIVIDENDO
"PRORRATA TEMPORIS"
Se comunica a los tenedores de acciones preferidas que, a partir del 24 de enero de 1972, se abonará la participación adicional del 5 1|2 o|o por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1971, sancionado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 2º de diciembre de 1971. — Asimismo, a partir de aquella fecha se abonará el dividendo del 14 o|o "prorrata temporis" por el período 1|9|71 al 9|12|71 (3,835616 o|o) a las acciones preferidas rescatadas. — El pago se efectuará en efectivo, en el Banco de Londres y América del Sud, Reconquista 101, Capital Federal, en horario bancario, contra entrega del cupón Nº 8 de las acciones en circulación y de la constancia entregada por las acciones rescatadas.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — El Directorio.
Nota: Texto modificado por la sociedad a partir de la edición del 19|1|72.
$ 129 e.17|1 Nros. 1.958 y 2.214 v.21|1|72

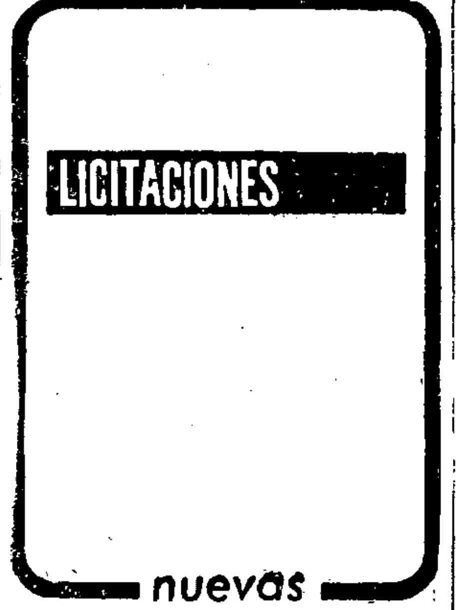
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE INVERSIONES INVESTMENT DEVELOPMENT CORPORATION
Sociedad Anónima
Comercial, Inversora y de Mandatos
N. 29.677
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de las cuatro series restantes del capital autorizado, por un monto de $ 8.000 en acciones ordinarias al portador de v$n. 10 y derecho a un voto cada una. — Los señores accionistas de esta sociedad deberán hacer uso del derecho de preferencia que les otorga el Art. 6º de los Estatutos Sociales hasta los 15 días posteriores a la última publicación de este aviso, debiendo ser integradas en efectivo en el acto de la suscripción. — El Directorio.
$ 54 e.19|1 Nº 2.228 v.21|1|72

"U"

UFAC SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expediente Nº 37.310
Anúnciase emisión de las series 11 a 20 de acciones ordinarias 5 votos. — Valor nominal de cada acción $ 10. — Valor total de la emisión $ 100.000, a efectos de que ejerzan derecho de suscripción dentro del término de 15 días en el domicilio social 25 de Mayo 578, 7º piso, Buenos Aires. — El Directorio.
$ 36 e.19|1 Nº 2.316 v.21|1|72

"Z"

ZEOL
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Libertad 836, Oficina 48, Buenos Aires
Registro Nº 33.593
Se informa a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 23 de julio de 1971 se resolvió un aumento de capital emitiendo tres series de 1.000 acciones cada una de $ 10 cada acción de un voto por un valor total de $ 30.000. — El derecho de preferencia podrá ser ejercido en el local social Libertad 836, oficina 48 de acuerdo al Art 6º de los Estatutos. — El Directorio.
$ 45 e.19|1 Nº 2.324 v.21|1|72



MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública para la provisión de Cajas Fuertes. La apertura de las propuestas se realizará el 27 de enero de 1972, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, Local 310, Capital Federal. — Retiro de pliegos, consultas y entrega de la propuesta en la misma. Valor del pliego: $ 5.
e.19|1 Nº 550 v.20|1|72

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
Departamento Administración
Llámase a Licitación Pública Nº 8|72 para la contratación de un servicio de Vigilancia y Seguridad en el edificio de la Administración Nacional de Aduanas, Azopardo 350, Capital, incluyendo servicio contra incendio.
Apertura: 26 de enero de 1972, a las 15,30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo Nº 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.19|1 Nº 565 v.20|1|72

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS
27 de enero de 1972 - 16 horas. Licitación Pública Nº 49. Por prestación de un servicio de refrigerio a suministrarse al personal del INdeR durante el año en curso. Para consulta y retiro de pliegos dirigirse a la División Compras y Suministros, piso 1º de Avda. Julio A. Roca 694, los días hábiles de 14 a 18 horas.
e.19|1 Nº 568 v.20|1|72

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2|72
Expte. Nº 9.101|71
Llámase a Licitación Pública para el día 26 del mes de enero de 1972, a las 15 horas, para la adquisición de 500 rollos de papel electrostático de 21,6 cm. x 140 m., tipo Nashua L. 302 o similar y 40 cajas conteniendo cada una once (11) botellas de dispersante de un (1) litro y dos (2) de Toner de 100 cm3. p|máquina Savin 220.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - División Compras y Suministros - Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.
e.19|1 Nº 551 v.20|1|72

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 5
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 19 de enero de 1972, para resolver la adquisición de formularios continuos y fichas para máquina Bull, con destino al Departamento Sistematización de Datos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587 —1er piso—, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de enero de 1972, a las 15,20 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.19|1 Nº 552 v.20|1|72

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 19 de enero de 1972, para resolver la reparación de ascensores, con destino a la Dirección General de Administración.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587 —1er piso—, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de enero de 1972, a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.19|1 Nº 553 v.20|1|72

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 19 de enero de 1972, para resolver la provisión y colocación de alfombras y cortinas, con destino al edificio Ministerial, Avda. Madero y Cangallo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587 —1er piso—, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de enero de 1972, a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.19|1 Nº 554 v.20|1|72

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 24.337
Llámase a Licitación Pública para la contratación de un servicio mensual de conservación de máquinas de oficina del Rectorado y sus dependencias.
Retirar pliegos en Dirección de Compras y Licitaciones Avda. Córdoba 2122, piso 2º, Capital de 8 a 16 hs. y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 25 de enero de 1972, a las 11 horas. — Bs. Aires, 14|1|72. — El Director.
e.19|1 Nº 555 v.20|1|72

MUSEO HISTORICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO - SAN JUAN
Llámase a concurso para el día 15-2-72, a las 10 en el Museo y Biblioteca Sarmiento, (Sarmiento 21 sur - San Juan) para la fundición de una estatua de bronce de Sarmiento a emplazarse en su casa natal.
El presupuesto oficial asciende a pesos 20.000.
El pliego de condiciones puede solicitarse personalmente o por carta al Museo concursante a $ 20.
$ 33,75 e.19|1 Nº 2.198 v.25|1|72

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
Río Tercero, provincia de Córdoba
Llámase a Licitación Pública número 1503|72, para el día 3 de febrero de 1972, a las 11,50 horas, por la provisión de: Aceros varios para la fabricación de herramental.
Llámase a Licitación Pública Nº 1504, para el día 3 de febrero de 1972, a las 12,00 horas, por la provisión de: Brocas helicoidales (135 renglones), según normas DIN.
Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de las aperturas: Fábrica Militar Río Tercero.
e. 19|1 Nº 556 v. 28|1|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 53.371|71.
Llámase a Licitación Pública Nº 3, el día 1º de febrero de 1972, a las doce y treinta horas, para la provisión de material de vidrio para laboratorio.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.
e. 19|1 Nº 572 v. 20|1|72

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Expte. Nº 8.002.120 5|71
Llámase a licitación pública Nº 5|72, para el día 25 de enero de 1972, por la conservación de ascensores.
Pliegos y condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 3º piso, de 13 a 19 horas.
e.19|1 Nº 557 v.20|1|72

Subsecretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020|25.058|71-2
Llámase a licitación pública Nº 9|72, para el día 26 del mes de enero de 1972, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

Adq. de tintas sintéticas y otros elementos para máquinas impresoras, con destino al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Imprenta).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Defensa Nº 192, 4º piso, Ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, enero 19 de 1972. — El Director Gral. de Administración.

e.19|1 Nº 559 v.20|1|72

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Hospital Nacional "José A. Estéves"
Expediente Nº 404|72

Llámase a licitación pública 4 Nº 2|72, para el día 26 de enero de 1972, a las 11 horas, para contratar la adquisición de pan francés, a efectuarse en este Establecimiento, para cubrir las necesidades de los meses de febrero y marzo de 1972. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Estéves", Garibaldi 1661, Témperley, F.C.N.G. Roca, debiéndose dirigir para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director del Hospital Nacional "José A. Estéves".

e.19|1 Nº 558 v.20|1|72

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL
Postergación

Comunícase que las Licitaciones Públicas Nros. 26|71 Contenedores-Tanque y 29|71 Vagones para Contenedores, han sido postergadas de acuerdo al siguiente detalle:

Lic. Nº 26|71: Fecha de apert. 17|1|72 16 horas; postergada para el: 7|2|72, 16 horas.

Lic. Nº 29|71; fecha de apert. 18|1|72, 16 horas; postergada para el: 8|2|72, 16 horas.

e. 19|1 Nº 567 v. 24|1|72

FERROCARRILES ARGENTINOS REGION NOROESTE

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Licit. O. C. Nº 52|71 Ax. 19: Baterías de acumuladores para arranque de Locomotoras D. E.; Apert.: 4|2|72, 11 horas; precio del pliego $ ley 18.188: 50.

59|71 Ax. 16: Bobinetes para Locomotoras a vapor: apert.: 9|2|72, 11 horas; precio del pliego $ ley 18|188: 50

28|71 Ax. 10: Goma en plancha para piso y manga de caucho para aire comprimido; apert. 9|2|72, 12 horas; precio del pliego: $ ley 18.188: 25.

46|71 Ax. 52: Reimpresión de formularios varios tipos; apert. 10|2|72, 11 horas; precio del pliego $ ley 18.188: 30.

16|72: Lona impermeable de lino y cáñamo; apertura: 10|2|72, hora 12; precio del pliego $ ley 18.188: 70.

19|71 Ax. 3; Acero dulce en chapas lisas y acanaladas; apertura: 10|2|72, 13 horas; precio del pliego $ ley 18.188: 30.

8|71 Ax. 19: Lámparas eléctricas para alumbrado de locomotoras y coches motores; apert. 11|2|72, 11 horas, precio del pliego $ ley 18.188: 35.

54|71 Ax. 19: Zorra de transporte; apert. 11|2|72, 12 horas, precio del pliego: $ ley 18.188: 35.

35|71 Ax. 2: Elementos para soldadura aluminotérmica; apert.: 11|2|72, 13 horas; precio del pliego: $ ley 8.188 35.

El pago se efectuará a los sesenta (60) días, contados a partir de la recepción de la factura en esta Región, por intermedio del Crédito Documentario Local Nº 6006, abierto en el Banco Nacional de Desarrollo.

Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, oficina Apertura de Propuestas (Local Nº 35, planta) de Avda. Maipú número 4, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas.

e. 19|1 Nº 569 v. 1º|2|72.

FERROCARRILES ARGENTINOS
Región Sudoeste
ANULACION

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº F. 7685 fijada para el día 17|1|72 a las 15 horas ha sido anulada.

e. 19|1 Nº 570 v. 25|1|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
Región Sudoeste

Llámase a licitación pública Nº F. 7693: Aparato de bloqueo canjeador; apert.: 9|2|72, 10 horas, precio del pliego: $a. 10.

Lic. Nº S. A. 92: Retapizado de asientos y respaldos: apert.: 9|2|72, 11 horas; precio del pliego: $a. 20

Lic. púb. Nº S. A. 93; Limpieza de Hall de la Estación Plaza Constitución; apert.: 9|2|72, 12 horas; precio del pliego: $a, 160.

Licit. Nº G. 5214: Carbón de coque; apert.: 9|2|72, 14 horas; precio del pliego: $a. 25.

Licit. Nº G. 5217: Soda cáustica; apertura: 9|2|72, 15 horas; precio del pliego: $a. 10.

Licit. Nº F. 7698: Válvulas de admisión y escape; apert.: 9|2|72, 16 horas; precio del pliego: $a. 20.

Licit. Nº G. 5218: Trajes impermeables; apert.: 9|2|72, 17 horas; precio del pliego: $a. 30.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento (Sección Muestrario), Paracas Nº 50, Planta Baja, Capital, los días hábiles menos sábados de 8 a 18 horas, provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento, Paracas Nº 50, 6º piso, Capital, los días hábiles menos sábados de 7 a 18 horas hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento.

e. 19|1 Nº 571 v. 1º|2|72

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 994-0, hasta el día 21 de febrero de 1972, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajute alzado" la construcción del edificio para el Juzgado Federal, en el terreno ubicado sobre la calle Mitre entre J. M. Uriburu y Avda. 25 de Mayo, sito en la Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa. — Presupuesto oficial: $ 1.960.500. — Importe de la garantía: $ 19.605. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal, como así también en el Distrito Noreste de la D.N.A., calle 3 de Abril Nº 998, Corrientes, Provincia de Corrientes, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación de propuestas respectivamente. — Plazo de ejecución: veinticuatro (24) meses. — Precio documentación: $ 170. — Pago de la misma, en Capital Federal, Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

e.19|1 Nº 560 v.8|2|72

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Hácese saber que la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 364|71, relativa a la construcción de las obras civiles de un Elevador Terminal de 80.000 toneladas de capacidad de almacenamiento, en la Zona Sud del Puerto de Rosario, provincia de Santa Fe, fijada para el día 19 de enero de 1972, a las 16 y 30 horas, ha sido postergada para el día 1º de febrero de 1972, a las 16 y 30 horas. — Consultas: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Buenos Aires.

e. 19|1 Nº 566 v. 31|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente: 17700—L—1971)
Licitación Pública Nº 5765

Para adjudicar la provisión de Repuestos para camionetas Chevrolet mod. 1970, de fabricación nacional. — $ 70.000,00. — Precio pliego: $ 10,00.

Presentación de propuestas, 27 de enero de 1972, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 19|1 Nº 561 v. 20|1|72

Subsecretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expediente Nº 21.191—SC|71

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de enero de 1972, a las 16 horas, en el Departamento Administración, Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir, destinado el funcionamiento de la "Sucursal 14" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

e. 19|1 Nº 562 v. 20|1|72

Subsecretaría de Recursos Hídricos

LABORATORIO NACIONAL HIDRAULICA APLICADA
Expte. 55.329-LP-71
Licitación Pública

Adquisición de maderas y materiales para carpintería — Fecha de apertura: 28 de enero de 1972. — Hora: 15.45. — Precio del ejemplar: $ 5.

e.19|1 Nº 573 v.20|1|72

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública Nº 11|72, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, el día 7 de febrero de 1972, a las 15 horas, para la provisión de materiales para instalación eléctrica (arrancadores, fichas toma-corriente, grampas, lámparas, reactancias, tapas, terminales, etc.). — Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.19|1 Nº 563 v.20|1|72

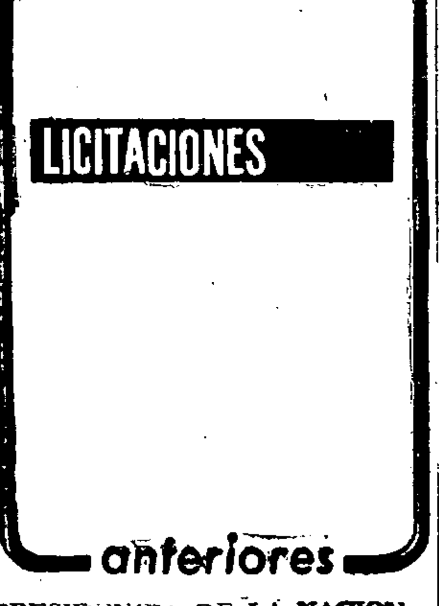
PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a licitación pública Nº 28|972, para el día 27 de enero de 1972, a las 9 horas, con el objeto de contratar diversos "materiales de tapicería", con destino a la División Trabajos y Servicios (Taller de Tapicería), de esta Dirección General.

Apertura: pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay Nº 1536, 7mo. piso, Capital Federal.

e.19|1 Nº 564 v.20|1|72



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 20.017

Llámase a licitación pública Nº 8, para la ejecución de la obra "Reconstrucción de las instalaciones de aire acondicionado del Cuerpo Central — Sede Central".

Apertura: 14 de marzo de 1972. — Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: doscientos mil pesos ($ 200.000).

Valor del pliego: treinta pesos ($ 30).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas.

e.10|1 Nº 325 v.21|1|72

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 7, Expediente Nº 11.699, para la ejecución de la obra "Centrales Telefónicas Automáticas en Sede Central, Centro Atómico Ezeiza, Centro Atómico Constituyentes".

Apertura: 22 de marzo de 1972. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Dos millones doscientos mil pesos ($ 2.200.000).

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100,00).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía.

e.3|1 Nº 1 v.24|1|72

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 53.259|71

Llámase a Licitación Pública Nº 8.367, para la provisión, durante el año 1972, de periódicos del interior del país, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de enero de 1972, a las 15,15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.18|1 Nº 549 v.19|1|72

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 4.640 pares de zapatos. — La apertura de las propuestas se realizará el 26|1|1972, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración — División Compras — Bartolomé Mitre 326 — 3er. piso — Local 310 — Capital Federal. — Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. — Valor del pliego: $ 30.

e.18|1 Nº 521 v.19|1|72

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la eecución de la Adaptación de un local para oficina, para la Oficina Martínez (Prov. de Bs. As.). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el 1º|2|72, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la sucursal Olivos y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 30.

e.11|1 Nº 384 v.24|1|72

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Reparación General y Pintura en el edificio de la sucursal San Carlos Centro (Prov. de Santa Fe). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el 2|2|72, a las 15 horas — Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 30.

e.7|1 Nº 95 e.20|1|72

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.069|71

Llámase a licitación pública Nº 53, para lograr la provisión, armado y montaje de mamparas, mostradores, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de enero de 1972, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.

e.11|1 Nº 371 v.20|1|72

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

I. N. T. A.

Estación Experimental Agropecuaria Trelew, Ruta Nacional Nº 25 Km. 1480, Casilla de Correo 88, Trelew, Chubut, llama a Licitación Pública Nº 1|72, para la provisión de los siguientes elementos:

500 toneladas de pasto de alfalfa enfardada de primera calidad.

Apertura: 21 de enero de 1972, a las 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden ser solicitados o retirados en la dirección indicada.

e.10|1 Nº 356 v.19|1|72

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Exp. 6.116|71)

Llámase a licitación pública Nº 1|72, para el día 2 de febrero de 1972, a las 17 horas con el objeto de contratar la obra "Remodelación y Adaptación Edificio Zona Portuaria para Instalación Laboratorio de Análisis"

Los pliegos podrán consultarse o adquirirse en la División Contrataciones y Suministros San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal — Valor del pliego: $ 70.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la citada División, en la fecha y hora indicadas. — El Gerente de Administración y Finanzas.

e.3|1 Nº 8 v.24|1|72

MINISTERIO DE INDUSTRIA, Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO PETROQUIMICA E. N.

Llama a Licitación Pública Nº 2004, por el suministro de varillas de bombeo.

Pliegos: Departamento de Compras, Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, Sector 7, horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes.

Apertura: 28|1|72, 17 horas.

e. 7|1 Nº 62 v. 20|1|72

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO PETROQUIMICA E. N.

Llama a Licitación Pública Nº 2245, por el suministro de un juego de revestimiento refractario de ladrillos (cuñas) de magnesita cromo, cocidos, con chapa de acero y 700 kg. de material de asiento y relleno.

Pliegos: Departamento de Compras — Avda. Julio A. Roca 651 — 6º piso — lunes a viernes de 13 a 17 horas.

Apertura: 2|2|72, 18 horas.

e.18|1 Nº 525 v.31|1|72

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO PETROQUIMICA E. N.

Llama a Licitación Pública Nº 2244, por el suministro de: 20.000 kg. cuerpos moledores de 40 mm; 20.000 kg. cuerpos moledores de 50 mm; 10.000 kg. cuerpos moledores de 60 mm, en acero forjado SAE 1050|60 o superior calidad para dureza Brinell 420-450.

Pliegos: Departamento de Compras — Avda. Julio A. Roca 651 — 6º piso — lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Apertura: 2|2|1972, 17 horas.

e.18|1 Nº 526 v.31|1|72

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO PETROQUIMICA E N.

Llama a Licitación Pública Nº 1950, por el suministro de tubos de acero sin costura, nuevos, para entubación de pozos de petróleo y para bombeo.

Pliegos: Departamento de Compras, Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, Sector 7, horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes.

Apertura: 27|1|72, 17 horas.

e. 7|1 Nº 63 v. 20|1|72

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

INSTITUTO NACIONAL DE CREDITO EDUCATIVO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
Licitación Pública Nº 2|72
Expediente Nº 12|72

Llámase a licitación pública Nº 2|72, para adjudicar la contratación en alquiler de una (1) máquina fotocopiadora.

Retiro de pliegos: Pacheco de Melo Nº 1826, de 13 a 17 horas, en el Departamento de Administración del INCE.

Lugar de apertura: Pacheco de Melo Nº 1826, Capital Federal.

Fecha y hora de apertura: Día 24 de enero de 1972 a las 15 horas.

e.18|1 Nº 522 v.19|1|72

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Licitación Pública Nº 1
Expediente 9009|71

Llámase a concurso de precios y antecedentes por licitación pública Nº 1, para el día 28 de enero de 1972, a las 10 hs., para la provisión de los servicios de comedor, buffet y cafetería, en el Edificio del Comedor Estudiantil de esta Facultad, sito en la Avenida San Martín 4453, Cap. Fed.

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones —Pabellón Central— donde pueden retirarse pliegos y condiciones de lunes a viernes de 10 a 12.

Santiago A. Pietra, secretario administrativo interino.

e.18|1 Nº 523 v.20|1|72

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 2
Expte. Nº 194.230

Llámase a Licitación Pública para la provisión de pan con destino al Comedor Universitario durante los meses de marzo a junio de 1972.

Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones por la Oficina de Compras y Contrataciones de Rectorado, Bv. Pellegrini 2750, Santa Fe, 3er. piso, Of. 114, en el horario de 7 a 13 hs.

Apertura: 27 de enero de 1972, a las 9 horas.

e.18|1 Nº 524 v.19|1|72

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública Nº 1|72

Adquisición sala destinada a actividades culturales y artísticas

Ubicación: dentro del radio céntrico de la ciudad de Mendoza, entre Garibaldi-Sarmiento; Las Heras-Entre Ríos; Rioja y Avda. España.

Capacidad: 900 butacas como mínimo.

Expediente Nº 1-956-F|71

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de febrero de 1972, a las 12, para la adquisición de una sala destinada a actividades culturales y artísticas de la Universidad Nacional de Cuyo.

Los pliegos e informes podrán solicitarse en la Subdirección de Suministros, Contaduría General, Centro Universitario, Parque General San Martín, Mendoza.

e.10|1 Nº 329 v.19|1|72

Universidad Tecnológica Nacional
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 11
Expediente E-58-71

Apertura día 25 de enero de 1972 a las 18 horas, calle Medrano 951, Capital.

Llámase a Licitación Pública para la provisión al Departamento de Electrónica de:

3 Multímetros Electrónicos; 2 Generadores de Funciones con Frecuencia y Amplitud Controlada por Tensión; 4 Osciladores de Señales Senoidales de Baja Frecuencia Sincronizable; 4 Generadores de Pulsos con Frecuencia de Repetición, Demora y Ancho de Pulso Ajustables; 6 Osciloscopios de Rayos Catódicos con Base de Tiempo Disparada; 5 Puentes de Tensión Regulada con Salida Ajustable; 6 Multímetros Pasivos; 1 Medidor de Distorsión Armónica; 3 Amperímetros de Hierro Móvil; 1 Frecuencímetro Digital; 6 Autotransformadores de Salida Variable Monofásico; 3 Generadores de Audiofrecuencia; y 4 Multímetros Electrónicos Digitales.

Los pliegos con las características podrán ser retirados de la oficina de Compras, de 15 a 21 horas, Medrano 951, Capital.

e.10|1 Nº 331 v.19|1|72

MINISTERIO DE DEFENSA

I.M.E.
INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 2-0168

Llámase a Licitación Pública por la provisión de lo siguiente:

c|u. 32.000 Llanta y Disco P63-10-IAOO R.D.

Apertura: 10-2-72, 8 hs.

Valor del Pliego: $ 50.

Informe y venta de pliegos Dpto. Compras, Avda. Fza. Aérea Arg. Km 5 1|2, Córdoba; Mitre 575, 5º piso, Rosario; San José 317, Buenos Aires.

e.17|1 Nº 596 v.26|1|72

I.M.E.
INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 2-0259 por la provisión de lo siguiente: c|u. 5.580 tablas de Pino Paraná o Pino Brasil de 1 1|2" x 12" x 14 pié.

Apertura: 16|2|72, 8,00 horas.

Valor del pliego: $ 50,00.

Informe y venta de pliegos: Dpto. Compras, Av. Fza. Aérea, Km. 5 1|2, Córdoba. — Mitre 575, 5º piso, Rosario. — San José 317, Buenos Aires.

e.17|1 Nº 498 v.26|1|72

I.M.E.
INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 2-0125

Llámase a Licitación Pública por la provisión de lo siguiente:

c|u. 5.050 Limpiaparabrisas - 0053

c|u. 800 Conjunto Limpiaparabrisa - 0182 - 0183.

Apertura: 11|2|72, 8 horas.

Valor del Pliego: $ 50.

Informe y venta de pliegos Dpto. Compras, Av. Fza. Aérea Arg. Km 5 ½, Córdoba; Mitre 575, 5º piso, Rosario; San José 317, Buenos Aires.

e. 17|1 Nº 497 v.26|1|72

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 772-8091 int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 1|72 para el día 10 de marzo de 1972, a las 10 horas, por la provisión de "1.000 tn. de aluminio en lingotes"

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego. $ 50.

El Director General.

e.10|1 Nº 332 v.19|1|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 52.623|71

Llámase a Licitación Pública Nº 2, el día 28 de enero de 1972 a las trece y treinta horas, para la provisión de bolsas de papel sulfito blanco.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, enero 18 de 1972.

e. 18|1 Nº 548 v.19|1|72

Subsecretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020.2588|71-2.-

Llámase a Licitación Pública Nº 8|72 para el día 25 del mes de Enero de 1972, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, Adq. de elementos varios para Tipografía, con destino al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Imprenta).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Defensa Nº 192, 4º Piso, Ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, enero 18 de 1972. — El Director Gral. de Administración.-

e.18|1 Nº 528 v.19|1|72

POLICLINICO "PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO"
Calle: Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste

Llámase a Licitación Pública Nro. 477, para el día 27 de Enero de 1972, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: 1er. semestre, Ejercicio 1972, con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro (ex Lanús). Las aperturas de las presentes propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina.

Las necesidades se refieren a Agrafes, Agujas de sutura, Agujas hipodérmicas, alambres p|sutura Amp. nebulizadoras bolsas de goma, cánulas, catgut hilos de lino, hojas de bisturí, guantes quirúrgicos, jeringas hipodérmicas, sedas para sutura, sondas, tubos de goma, vendas elásticas, etc.

Lanús, Enero 18 de 1972. — El Director.

e.18|1 Nº 527 v.19|1|72

HOSPITAL VECINAL DE ESQUEL - CHUBUT

Llámase a Licitación Pública Nº 1|72, Expediente Interno Nº 001|72, para el día 7 de Febrero de 1972, a las 10 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino a servicios Hospitalarios dependientes de la Coordinadora Sanitaria Federal en Comodoro Rivadavia - Chubut.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Contable del Hospital Vecinal de Esquel (Planta Alta) - Almafuerte y 25 de Mayo - Esquel - Chubut, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la misma.

Las necesidades se refieren a: Racionamiento y Alimentos, con cargo al ejercicio año 1972.

e.18|1 Nº 544 v.24|1|72

HOSPITAL JUSTO J. DE URQUIZA
Concepción del Uruguay
Provincia de Entre Roís

Llámase a Licitación Pública Nº 1|72 (O. P.),hasta el día 4 de febrero de 1972, a las 16 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión de materiales y mano de obra necesaria para la instalación y traslado de una caldera para producción de vapor (completa, incluso quemador), en el Hospital "Justo José de Urquiza", calle Centenario y Renuncia en Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos).

Presupuesto Oficial: $ 128.000; importe de la garantía: $ 1.280,00.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas: División Contrataciones del Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa Nº 192, 4º piso, Oficina 4131, Capital.

Precio de la documentación: $ 10.; plazo de ejecución de la obra: máximo de 6 (seis) meses.

Buenos Ares, 14 de enero de 1972.

e.14|1 Nº 473 v.27|1|72

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 913|72

Oxígeno especial para uso en aeronaves. Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 24 de enero de 1972 a las 13,30 horas.

e.17|1 Nº 516 v.19|1 72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.332|72. Servicio de carga, descarga y trasbordo de mercaderías en Estación Ludueña, Superintendencia de Tráfico Rosario.

Apertura: 14|2|72, 13 hs. — 1.339|72. Servicio de limpieza de coches y furgones Estación Córdoba.

Apertura: 14|2|72, 17 hs.

Consulta y retiro de la documentación en oficina venta de pliegos, sita en el 3er. piso, Of. 47, de Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, Departamento Abastecimiento Bs. As., o en Departamento Abastecimiento Rosario, Avda. Alberdi y Las Heras portón 1, Of. muestras, dentro del siguiente horario: en Bs. As., de 12.30 a 17.30 y en Rosario de 8 a 12 hs.

Valor de los pliegos: Públ. 1.332: $a. 50. 1.333: $a. 60.

e.17|1 Nº 519 v.28|1|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 31/72, para contratar la provisión de dos mil (2.000) enganches a tornillo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de febrero de 1972, a las 16 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Oficina Nº 500, 5º piso, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles de 12 a 18 horas, en la Oficina Nº 512 bis, 5º piso, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquirido en la Tesorería de Ferrocarriles Argentinos, Planta Baja de la mencionada dirección, de 12 a 17 horas, en la suma de cien pesos ($ 100)

e.13|1-Nº 453-v.26|1|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a licitación pública Nº 25|72, para continuar el desmontaje de vías de trocha 1.000 M. y construcción de nuevas vías de trocha 1,676 y mixta 1,676 - 1,000 M., en taller La Plata acceso y Playa Estación La Plata (ex provincial).

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de febrero de 1972, a las 16 horas, en la Gerencia de Abastecimiento Sala 500, 5º piso, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles de 12 a 18 horas, en la oficina 512 bis, 5º piso, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquirido en la Tesorería de F.A., planta baja, de la mencionada dirección de 12 a 17 horas, en la suma de doscientos pesos Ley 18.188 ($ 200,00).

e.10|1. Nº 360 v.21|1|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.331|72: Guantes de cuero curtido al cromo, vaqueta. Apertura: 10|2|72, 13 hs. — 1.333|72: Detentor para persiana, bisagras, cerraduras, tornillos, arandelas, etc. Apertura: 14|2|72, 13 hs. — 1.334|72: Eje de inducido en motor de tracción locomotoras Alco. Apertura: 14|2|72, 14,15 hs. — 1.335|72: Tapa para regulación y ajuste de embrague automático del motor generador coches holandeses, etc. Apertura: 14|2 72 14,45 hs. — 1.336|72: Reparación de accesorios eléctricos para coches en general. Apertura: 14|2|72. 15.30 hs. — 1 337|72. Tela recubierta con plástico vinílico. Apertura: 14|2|72, 16 hs. — 1.338|72: Venta de cable de cobre viejo, varios tipos y medidas, forrados en tela de goma. Apertura: 14|2|72, 16,30 hs.

Consulta y retiro de la documentación en oficina venta de pliegos sita en el 3er. piso, of. 47 de Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, Departamento Abastecimiento, Bs. As., o en Departamento Abastecimiento Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, of. Muestras, dentro del siguiente horario en Bs. As. de 12,30 a 17.30 hs. y en Rosario de 8 a 12 hs.

Valor de los pliegos: Lic. Públ. 1.331 $a. 10. — 1.333 $a. 20. — 1.334 $a 10. — 1.335 $a. 20. — 1.336 $a. 15. — 1.337 $a. 10. — 1.338 $a. 10.

e.17|1 Nº 520 v.28|1|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licit. Nº G. 5.204: Granza amarilla cuarcítica. — Apertura: Día 31|1|72. — Hora: 9. — Precio del pliego: pesos ley 18.188, 20.

Licit. G. 5.205: Soldadura aluminotérmica. — Apertura: Día 31|1|72 — Hora: 10. — Precio del pliego: pesos ley 18.188, 20.

Licit. G. 5.206: Rollos de cartulina. — Apertura: Día 31|1|72. — Hora: 11. — Precio del pliego: pesos ley 18.188, 20.

Licit. F. 7.691: Sillas y escritorios. — Apertura: Día 31|1|72. — Hora: 14. — Precio del pliego: pesos ley 18.188, 20.

Licit. F. 7.692: Armarios metálicos. — Apertura: Día 31|1|72. — Hora: 15. — Precio del pliego: pesos ley 18.188, 30.

Licit. S.A. 91: Aserraje de durmientes usados. — Apertura Día 31|1|72. — Hora. 16. — Precio del pliego: pesos ley 18.188, 50.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento, Paracas Nº 50, planta baja, Capital, los días hábiles, menos sábados, de 8 a 18 horas (Sección Muestrario), provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento, Paracas Nº 50, 6º piso, Capital, los días hábiles, menos sábados, de 7 a 18 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina Aperturas del citado Departamento.

e.11|1 Nº 382 v.24|1|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NOROESTE

Llámase a Licitación Pública —Expediente Nº 23.591|58— para ejecutar la construcción de un edificio para estación y un refugio en el Km. 27|269,50 de la Línea "G" entre las estaciones Gregorio de Laferrere y González Catán, en la Provincia de Buenos Aires. La apertura de las propuestas se efectuará el día 1º febrero 1972, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: En la Gerencia, oficina Nº 431 y en el Distrito Conservación Buenos Aires, sito en la Avda. Vélez Sárfield y Suárez, Capital Federal, en horas de oficina. Precio del pliego: $ 20.

e.5|1 Nº 55 v.19|1|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NOROESTE

Llámase a licitación —Expte. número 9.712|71— para la contratación del servicio de limpieza edificio estación Retiro Pasajeros y dependencias. Informes y retiro de pliegos, Av. Maipú Nº 4, Capital Federal (Oficina 35, planta baja), de 8 a 12 horas. Apertura de propuestas: 27 enero 1972, a las 12 horas.

e.5|1 Nº 57 v.19|1|72

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 5.631|72

Cable de aleación de aluminio. Apertura: 25|1|72, a las 9 horas. Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.12|1-Nº 443-v.21|1|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NOROESTE

Llámase a Licitación (Expediente Nº 9.805|71) para la contratación del servicio de limpieza y desinfección de coches de pasajeros, dormitorios, furgones, etc., en estaciones Boulogne Sur Mer, Buenos Aires e intermedias. Informes y retiro de pliegos, Av. Maipú Nº 4, Capital Federal (Oficina 35, planta baja), de 8 a 12 horas. Apertura de propuestas el día 3 febrero 1972, a las 9 horas.

e.5|1 Nº 56 v.19|1|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NOROESTE
LINEA URQUIZA
Licit. Nº 1466-C

Llama a licitación pública para la provisión de:

Descripción: Reconstrucción puente sobre Aº Itacuá. Línea Posadas. Km. 437 - 350. 1ra. Etapa.

Apertura: día 28|1|72. Hora: 14.

Valor del Pliego: Ley 18.188, $ 50.

Retiro de pliegos: Abastecimiento, Oficina de Mesa de Entradas 5to. piso. Estación F. Lacroze. Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas (T.E. 55-9218) o Abastecimiento (Paraná, Entre Ríos).

e.5|1 Nº 47 v.19|1|72

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 367|72, hasta el día 2 de febrero de 1972, a las 16 y 30 horas, para la provisión y entrega en obra de Veintiocho (28) tractores tipo neumático, equipados con motor "Diesel", Industria Argentina, de una potencia de 42 CV., destinados: Tres (3) al Elevador de Puerto Quequén y Veinticinco (25) al de Rosario.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de julio 1925, 4º piso, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Juzgados Federales de Bahía Blanca y Rosario y en Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2do. piso, Rosario. — Precio del pliego: $ 10,00.

e. 17|1 Nº 501 v. 26|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 16479-L-1971.

Licitación Pública Nº 5764, para adjudicar la provisión de Papel Secativo Simple y Doble Impresión. — $ 383.500. — Precio pliego: $ 20.

Presentación de propuestas: 7 de Febrero de 1972 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|1 Nº 529 v.27|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 14.944-L-1971

Licitación Pública Nº 5.763, para adjudicar los trabajos de reacondicionamiento integral de Puente "Bailey": pesos 290.000.—. Precio pliego: $ 20.

Presentación de propuesta: 4 de febrero de 1972, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.14|1-Nº 474-v.25|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nacional e Internacional
Número 401|72

Para la Construcción, conservación y explotación, por el sistema de concesión de obra pública (Ley Nº 17.420) de la Autopista La Plata — Buenos Aires y Ribereña de la Capital Federal.

a) Autopista La Plata — Buenos Aires. — Construcción de obras básicas, pavimento y distribución en cabecera de La Plata, Vila Elisa, Hudson, Quilmes, conexión con Acceso Sudeste y calle Estévez en Avellaneda.

b) Autopista Ribereña de la Capital Federal. — Construcción de obras básicas, pavimento y viaductos, desde el intercambiador de la Avda. Sarmiento hasta su conexión con el distribuidor de la Avda. 9 de Julio, Avda. Córdoba y Avda. Belgrano. — Plazo de Construcción: 48 meses a partir de la fecha de aprobación de los proyectos. — Plazo de concesión: máximo 30 años a partir de la fecha de aprobación de los proyectos. — Plazo de concesión: máximo 30 años a partir de la fecha del decreto de otorgamiento de la concesión. — Precio documentación: pesos 2.000. — En jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

Presentación propuestas: 31 de agosto de 1972, a las 12 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 17|1 Nº 502 v. 4|2|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 15.608, 6º, 1971.

Licitación Pública Nº 418|72, para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: acceso a la ciudad de La Quiaca (construcción de calzada de hormigón armado), en jurisdicción de la provincia de Jujuy. $ 973.888. Depósito de garantía: $ 9.738,88. Precio pliego: $ 30. Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 10 de febrero de 1972, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|1-Nº 475-v.3|2|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 8.056-6º-1971

Licitación Pública Nº 417|72, para la ejecución de las obras de la Ruta 9. Tramo: Azul Pampa-Abra Pampa (construcción de un puente s|Río Grande en Esquinas Blancas), en jurisdicción de la provincia de Jujuy. $ 197.812. Depósito de garantía: $ 1.978,12. Precio pliego: $ 10. Plazo de obra: 7 meses.

Presentación de propuestas: 8 de febrero de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|1-Nº 476-v.3|2|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 16.193-19-1971)

Licitación Pública Nº 415/72 para la ejecución de las obras en la Ruta 33 Tramo: Pigüé-Alamos. Sección: Km. 154-Km. 184 (bacheo de calzada y tratamiento bituminoso superficial tipo doble), en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 617.515,00. Depósito de garantía: $ 6.175,15. Precio pliego: $ 30,00. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación de propuestas: 4 de febrero de 1972 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|1-Nº 454-v.2|2|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 17.003-19-1971)

Licitación Pública Nº 416/72 para la ejecución de las obras en la Ruta 33. Tramo Pigüé-Alamos. Sección: Km. 184-Km. 213 (bacheo de base y de calzada, tratamiento superficial tipo doble), en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 624.898,00. Depósito de garantía: pesos 6.248,98. Precio pliego: $ 30,00. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación de propuestas: 17 de febrero de 1972 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|1-Nº 455-v.2|2|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 16.192-19-1971)

Licitación Pública Nº 414/72, para la ejecución de las obras de la Ruta 33 Tramo: Pigüé-Alamos, Sección: Km. 124-Km. 154 (tratamiento bituminoso superficial tipo doble, previo bacheo de la calzada), en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 549.100,00. Depósito de garantía: $ 5.491,00. Precio pliego: $ 30,00. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación de propuestas: 3 de febrero de 1972 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|1-Nº 456-v.2|2|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 403|72, para la ejecución de las obras en el Acceso Sudeste a la Capital Federal — Tramo I: Km. 3,500-Km. 6,640 y Tramo II: Km. 6,640-Km. 10,250 (Construcción de obras faltantes), en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — $ 8.285.700. — Depósito de garantía: $ 82.857. — Precio pliego: $ 150. — Plazo de obra: 18 meses.

Presentación de propuestas: 1º de febrero de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|1-Nº 338-v.28|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 5.521|10º|1971)

Licitación Pública Nº 1|71 del 10º Distrito, para la ejecución de los trabajos en la Ruta 12. Tramo: Corrientes. Límite con Misiones. Sección: Km. 1023. Km 1.192 (reconstrucción de alambrado tipo H 2840), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 156.750. Depósito de garantía $ 1.567,50. Precio pliego: $ 10. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas 25 de enero de 1972, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones de la Sede del 10º Distrito, planta baja, Avda. General San Martín 252, Corrientes.

e.7|1 Nº 67 v.20|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 404|72, para la ejecución de las obras en la Ruta 258 — Tramo: Bariloche-Villa Mascardi, Sección: Bariloche-Km. 21,070 (Construcción de Obras básicas y pavimento bituminoso), en jurisdicción de la provincia de Río Negro. — $ 9.785.000 — Depósito de garantía: $ 97.850. — Precio pliego. $ 150. — Plazo de obra: 18 meses.

Presentación de propuestas: 2 de febrero de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|1 Nº 337 v.28|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 16.336-1º-1971)

Licitación pública Nº 402|72, para la ejecución de las obras de Utilización de Areas Residuales del Nuevo Puente Pueyrredón — Lado Provincia de Buenos Aires. — $ 900.000. — Depósito de garantía: $ 9.000. — Precio pliego: pesos 30. — Plazo de obra: 120 días calendario

Presentación propuestas: 31 de enero de 1972, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|1 Nº 339 v.28|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 397|72, para la ejecución de las obras en la Ruta 3 — Tramo: Bajo Hondo-Bahía Blanca (obras básicas; calzadas de concreto asfáltico entre Progresivas 0,00 — 19025,41 y enlace con Ruta 229, en el enlace Ruta 3 con Ruta 229; intersección a nivel de Ruta 3 con Acceso a Bajo Hondo; calzada de HºAº en otras secciones del camino. — Puente de bajo nivel Progresiva 19526,47 y Puente s|Vías del F.C.G. Roca Progresiva 9210), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 17.178.300. — Depósito de garantía: $ 171.783. — Precio pliego: $ 200. — Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 24 de enero de 1972, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maiú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|12|71 Nº 8.062 v.20|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 400|72, para la ejecución de las obras en la Ruta s|Nº - Nuevo Camino Córdoba-Cuyo — Tramo: Córdoba-Villa Dolores — Sección: Piedra La Tortuga-Hotel El Cóndor — Obra I. Sector A: Piedra La Tortuga-La Mesada y Puente s|Quebrada La Mesada (construcción de obras básicas y proyecto estructural y ejecución de un Pte. s| Quebrada La Mesada con lu' mínima de 201,60 m.). — $ 51.092.079. — Depósito de garantía: $ 510.920,79. — Plazo de obra: 36 meses. — Obra II: Sector B: La Mesada-Hotel El Cóndor (construcción de obras básicas). — $ 17.796.035. — Depósito de garantía: $ 177.960,35. — Plazo de obra: 36 meses. Las Obras I y II se licitan en conjunto o separadas. — Plazo para el conjunto es de 36 meses — Precio pliego: $ 750. — En jurisdicción de la provincia de Córdoba.

Presentación propuestas: 10 de marzo de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.10|1 Nº 340 v.28|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LIC. PUBLICA Nº 396|72

Para la ejecución de las obras en la Ruta 226 - Tramo: Puerta del Abra - Balcarce Km. 35 - Km. 64 (obras básicas, pavimento de concreto asfáltico y ensanche de los puentes existentes en Laguna La Brava, Km. 36,667 y Puerta del Abra, Km. 44,884) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — Pesos 8.415.500. — Depósito de garantía: Pesos 84.155. — Precio pliego: $ 150. — Plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 21 de enero de 1972, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|12|71. — Nº 8.063 v.20|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 395|72, para la ejecución de las obras en la Ruta 8. Tramos: Colón (Lte. c|Buenos Aires) . Hughes y Hughes - Chapuy (reacondicionamiento de obras básicas; pavimento de concreto asfáltico y dos puentes a alto nivel uno s|vías del F. C. G. M. Progresiva 20.624,50 y otro s|Ruta 8 - actual), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 16.680.500,00. Depósito de garantía: $ 166.805,00. Precio pliego: $ 200,00. Plazo de obra: 16 meses.

Presentación de propuestas: 20 de enero de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|12|71 Nº 8.046 v.19|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 398|72, para la ejecución de la Obra I, en la Ruta 226, Tramo: Arroyo Grande, Santa Isabel (construcción de obras básicas pavimento flexible y ensanche de un puente). — $ 10.404.200,00. — Depósito de garantía: $ 104.042,00. — Precio pliego: $ 200,00. — Plazo de obra: 18 meses. — Obra II, Ruta 226. Tramo: Santa Isabel - Tandil A) (construcción de obras básicas y pavimento flexible. — $ 11.640.520,00. — Depósito de garantía: $ 116.405,20 — Precio pliego: $ 200,00. — B) (ensanche de puentes) $ 347.200,00 — Depósito de garantía: $ 3.472,00. — Precio pliego $ 20,00. — El plazo del conjunto indivisible de las obras A) y B) es de 24 meses.

Las obras I y II se licitan en conjunto o separadas, siendo el plazo del conjunto de obras de 24 meses.

Presentación de propuestas: 26 de enero de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3 - planta baja. Capital Federal.

e.3|1 Nº 20 v.24|1|72

Subsecretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas. — Para el día 6 de marzo de 1972, a las 16,30 horas: Nº 47|71: Cubiertas y cámaras; a las 16,45 horas: Nº 51|71: Postes y tablones de eucaliptus; y a las 17 horas: número 52|71: Vigas de lenga o coihue, esta última con apertura simultánea en la Gerencia de Transporte y Puerto de la Ciudad de Río Gallegos, en la gerencia de Explotación del Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz, y en esta Sede Central. — Informes y pliegos: en Avenida Roque S. Peña 1190, Capital Federal de 14 a 17 horas.

e. 17|1 Nº 503 v. 26|1|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE INDUSTRIALIZACION

Lic. Pública Nº 33|72. — Sulfonado sódico de petróleo. — Apertura: 10|2|72.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 35|72. — Serpentines recalentadores. — Apertura: 10|2|72.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770. Capital.

e.14|1-Nº 480 v.27|1|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE TRANSPORTES

Lic. Pública Nº 40|72. — Transporte aerocombustibles a granel desde Destilería La Plata hasta Aeropuerto Ezeiza. — Apertura: 7|2|72.
Valor: $ 80.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770. Capital.

e.14|1-Nº 481 v.27|1|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública Nº 32|72. — Papelería. — Apertura: 7|2|72.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.14|1-Nº 482 v.27|1|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE EXPLOTACION

Lic. Pública Nº 10|72. Exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos en las áreas 4, 5 y 6 de la Cuenca Marina Austral. Latitud Santa Cruz y Tierra del Fuego. Apertura: Sobres "A" (Antecedentes), 13 de marzo de 1972, a las 10 hs. Valor: $ 1.000.

Lic. Pública Nº 11|72. Exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos en las áreas Cno. XIII y Cno. XIV provincia Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca. Apertura: Sobres "A" (Antecedentes), 13 de marzo de 1972, a las 10.30 hs. Valor: $ 1.000.

Lic. Pública Nº 12|72. Exploración complementaria, desarrollo y explotación de hidrocarburos en el área CGSJ V de la plataforma continental, latitud golfo San Jorge. Apertura: Sobres "A" (Antecedentes), 13 de marzo de 1972, a las 11 hs. Valor: $ 1.000.

Los respectivos pliegos de condiciones podrán ser adquiridos en Avda. R. S. Peña 777, 7º piso, of. 716, Capital.

e.14|1-Nº 478-v.27|1|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 30|72. — Fresas planas y cónicas. — Apertura: 16|2|72.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 36|72. — Contadores de petróleo. — Apertura: 11|2|72.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.14|1-Nº 479-v.27|1|72

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|72 por contratación del servicio de mantenimiento, reparación y conservación de un motor Diesel propulsor y dos motores Diesel acoplados a los generadores eléctricos del B|M "YAHAM" — Apertura de las propuestas: 27 de enero de 1972 a las 16 horas. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.10|1 Nº 364 v.19|1|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité de Industrialización
O|P. Nº 2723

Lic. Pública Nº 18|72 — Repuestos para calderas
Apertura: 9|2|72.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 22|72 — Provisión e instalación de alarma.
Apertura: 11|2|72.
Valor: $ 50.
Pliegos: Sala de Apertura — Sarmiento 770 — Capital y Avda. R. S. Peña 777 — Of. 716

e.10|1 Nº 344 v.21|1|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité de Producción
O|P Nº 2722

Lic. Pública Nº 2|72 — Equipos electrobombas y motobombas.
Apertura: 10|2|72.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 3|72 — Repuestos para motores MWM.
Apertura: 16|2|72.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 4|72 — Caños lavadores y accesorios.
Apertura: 25|2|72.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 13|72 — Zapatos collares para cementación.
Apertura: 7|2|72.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 14|72 — Equipos accionamiento válvulas preventoras
Apertura: 8|2|72.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 20|72 — Proyecto completo, provisión y montaje de una Central de vapor — 1 PC — Piedras Coloradas — Pcia de Mendoza.
Apertura: 29|2|72 — simult. Adminlst. Mendoza
Valor: $ 200.
Pliegos: Sala de Apertura — Sarmiento 770 — Capital.
Pliegos de Obras: Avda. R. S. Peña 777 — 7º piso — Of. 716 — Capital y Administración Mendoza.

e.10|1 Nº 342 v.21|1|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA DE OBRAS
DIRECCION DE TRANSPORTES
O|P. Nº 2720
Lic. Pública Nº 9|72

Provisión y montaje de un tanque de 8.000 m3 en DLP.
Apertura: 31|1|1972, hora 15.
Precio: $ 100.
Pliegos: Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nro. 777, 7º piso, ofic 716, Capital Federal.

e.5|1 Nº 49 v.19|1|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE TRANSPORTES
O|P. Nº 2721
Lic. Pública Nº 15|72

Contratación servicio de remolques especiales a buques y embarcaciones menores de YPF.
Apertura: 11|2|1972, hora 10.
Precio: $ 50.
Pliegos: Sala de Apertura —sita en Sarmiento Nº 770— planta baja Capital Federal.

e.5|1 Nº 48 v.19|1|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
PETROQUIMICA
O|P Nº 2719
Licitación Pública Nº 1|72

Formación de una Sociedad entre Empresas privadas y YPF para la producción y comercialización de Polipropileno. — Apertura 17|IV|1972, hora 11. — Precio: $ 500 — Pliegos: Sala de Apertura sita en la calle Sarmiento Nº 770 Pta. Baja Capital Federal.

e.5|1 Nº 50 v.19|1|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería de Obras
O|P. Nº 2724

Lic. Pública Nº 6|72 — Ampliación Planta Aerocombustibles en el Aeropuerto de Santiago del Estero
Apertura: 3|2|72 — simultánea Divisional Córdoba.
Valor: $ 80.
Lic. Pública Nº 7|72 — Válvulas.
Apertura: 16|2|72.
Valor: $ 30.

Lic. Pública Nº 17|72 — Remodelación planta para Aerocombustibles en Aeropuerto Resistencia, Chaco.
Apertura: 3|2|72 — simultánea Divisional Resistencia.
Valor: $ 100.
Pliegos: Avda. R. S. Peña 777 — 7º piso — Of. 716 — Capital y Divisionales Córdoba y Resistencia.

e.10|1 Nº 343 v.21|1|72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

8 de Febrero de 1972. — L. Pública Nº 5|72. — hora 15. — Prov. de cepilladora de accionamiento mecánico, de bancada con guías en V.

22 de Febrero de 1972. — L. Pública Nº 6|72. — hora 15. — Prov. de repuestos para motores Niigata (Capuchón p|fijación tobera inyector filtro combustible, junta p|tobera, resortes, bujes goma, haz tubular p|intercambiador de calor, válvulas, etc.).

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de $ 20 y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.17|1 Nº 517 v.21|1|72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la provisión de elementos y construcción de obras civiles, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

2 de Marzo de 1972. — L. Pública Nº 7|72. — hora 15. — Provisión parcial de equipos eléctricos, montaje y obras civiles complementarias para una turbina de gas, de 15 mw. a instalarse en la Estación Transformadora Palpalá (Provincia de Jujuy).

Presupuesto oficial: $ 1.172.000 parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).
Valor del pliego $ 100.

20 de Marzo de 1972. — L. Pública Nº 8|72. — hora 15. — Privisión de materiales y equipos electromecánicos para instalaciones de 33 y 13,2 kv. en las Estaciones Transformadoras "Barranqueras" y "Presidencia Roque Sáenz Peña" (Prov. de Chaco).

Presupuesto Oficial: $ 950.000 parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).
Valor del pliego: $ 150.

19 de Abril de 1972. — L. Pública Nº 9|72. — hora 10. — Ejecución de las obras civiles de la Central Térmica a Vapor Sorrento B, en la Ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. — Las obras que se licitan comprenden edificios para máquinas, administración, para las instalaciones de distribución y sala de comando del bloque, para la planta de tratamiento de agua, la caldera auxiliar y el laboratorio; bases del turbogrupo y de las bombas de alimentación, estructura portantes de la caldera, sistema de entrada y salida de agua de refrigeración a instalaciones exteriores.

Presupuesto oficial: $ 18.967.000.
Valor del pliego: $ 300. — Las firmas que hayan adquirido un juego completo de la documentación podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar en la suma de $ 150.

La documentación correspondiente, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.

Apertura de propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.17|1 Nº 518 v.21|1|72

GAS DEL ESTADO

Nº 8.399: Construcción locales p|preparación y control de medidores y a otros sectores anexos en Pta. Godoy Cruz Mendoza.

Apert.: 23|2|72: 10 hs. — Valor: $ 25.

Adquirir documentación Buenos Aires 238 (Mendoza) de 8 a 13 hs

e.18|1 Nº 530 v.19|1|72

GAS DEL ESTADO

Nº 8.389: Ampliación viviendas en barrio Pta. Compresora Lavalle. Sgo. del Estero. Apert.: 10/2/72, 9 hs. Valor: $ 25

Nº 8.396: Provisión y transporte de 1.500 toneladas métricas de gas licuado propano a granel. Apert.: 4/2/72, 10 hs. Valor: $ 75.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Capital, de 8 a 13 horas.

e.13|1-Nº 457-v.24|1|72

GAS DEL ESTADO

Nº 8.384: Construcción e instalaciones en Pta. de Almacenaje Puerto Vilelas (Prov. Chaco). — Apert.: 9|2|72, 9 hs. — Valor: $ 250.

Nº 8.385: Adq. brazos trasvasadores articulados p|conexiones al nuevo muelle Propanero en Dock Sud. — Apert.: 17|2|72 9 hs. — Valor: $ 250.

Nº 8.386: Adq. operadores p|válvulas en conexiones al nuevo muelle Propanero en Dock Sud. — Apert.: 17|2|72, 10 hs — Valor: $ 25.

Nº 8.387: Contr. limpieza en barrio de viviendas Pico Truncado. — Apert.: 1º|2|72 9 hs. — Valor: $ 25.

Nº 8.388: Adq. 3.000 metros de cañería de acero de 59 mm. (20") de diámetro nominal. — Apert.: 21|2|72, 12 hs. — Valor $ 10.

Nº 8.390: Adq. gas licuado de petróleo a granel, condición FOB. — Apert.: 7|2|72. 11 hs. — Valor: $ 200.

Nº 8.391: Contr. transporte marítimo de gas licuado. — Apert.: 7|2|72, 11 hs. — Valor: $ 100.

Nº 8.395: Adq. cañería de acero. — Apert.: 9|2|72, 9 hs. — Valor $ 75.

Adquirir documentación, Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Capital, de 8 a 13 hs.

e.11|1 Nº 380 v.20|1|72

Subsecretaría de Comunicaciones

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 9|972

Llámase a licitación pública para adquirir: "Alambre Bimetálico". Las propuestas serán recibidas hasta el día 1º de febrero de 1972, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Jurisdicción Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 13 de enero de 1972. — Departamento Administración.

$ 72. e.13|1-Nº 1.802-v.24|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 43-P|72

Vto.: 8 de febrero 1972 a las 9,30 horas.
Por la adquisición de anilla doble esquinera, anilla para alambre tapado, arandela cuadrada plana, arandela cuadrada curva, tuerca de ojo y tuerca cuadrada.
Valor del pliego: $ 100.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.18|1 Nº 531 v.31|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 45-P|72

Vto.: 8 de febrero 1972, a las 11 horas.
Por la adquisición de cinta aisladora de goma, plástica y textil.
Valor del pliego: $ 120.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.18|1 Nº 532 v.31|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 48-P|72

Vto.: 3 de febrero 1972, a las 9,30 horas.
Por la adquisición de guarniciones y vendas de goma y manga aspirante a diafragma.
Valor del pliego: $ 40.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.18|1 Nº 533 v.24|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 49-P|72

Vto.: 18 de febrero 1972, a las 9,30 horas.
Por la adquisición de soporte de transposición case. tipo flotante.
Valor del pliego: $ 40.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.18|1 Nº 534 v.24|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 46-P|72

Vto.: 3 de febrero 1972, a las 10,30 horas.
Por la adquisición de fleje soporte, espaciador de fundición, grampas abrazaderas y grampas de sujeción.
Valor del pliego: $ 40.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.18|1 Nº 535 v.24|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 50-P|72

Vto.: 18 de febrero 1972, a las 10,30 horas.
Por la adquisición de alambre y cinta de cobre.
Valor del pliego: $ 300.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.18|1 Nº 536 v.31|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 52-P|72

Vto.: 7 de febrero 1972, a las 11 horas.
Por la adquisición de alambre de acero, cordón o cable de acero, cordón de acero cincado y alambre para devanadora.
Valor del pliego: $ 160.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.18|1 Nº 537 v.31|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 51-P|72

Vto.: 8 de febrero 1972, a las 12 horas.
Por la provisión e instalación de 5 mesas para observaciones judiciales en las Centrales Concentración Manual Este, Concentración Manual Oeste, La Plata, Bahía Blanca y Córdoba.
Presupuesto oficial: $ 288.800.
Valor del pliego: $ 60.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Los pliegos de condiciones también podrán abonarse y|o retirarse en nuestras oficinas comerciales de las ciudades de: La Plata, calle 47 Nº 686, Pcia. de Bs. As.; Bahía Blanca, Berutti 54, Pcia. de Bs As.; Córdoba, Alvear 66, Pcia. de Córdoba.
e.18|1 Nº 538 v.31|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 53-P|72

Vto.: 7 de febrero 1972, a las 9,30 horas.
Por la adquisición de tornillos, bulones y tapones roscado para prueba de gas.
Valor del pliego: $ 250.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.18|1 Nº 539 v.31|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 38-P/72

Vto.: 2 de febrero 1972 a las 10.30 horas. Por la adquisición de anclas de expansión, cajas para cámaras, caños de acero y tapas para acople.
Valor del pliego: $ 250.00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540 Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.12|1-Nº 429-v.25|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 44-P/72

Vto.: 2 de febrero 1972, a las 9.30 horas. Por la adquisición de arpillera de yute, tela de liencillo, cintas para numeración de cables y manguitas de algodón.
Valor del pliego: $ 200.—
Pago, retiro de la documentación e in- Llámase a Licitación Pública Nº 14, cu- Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.12|1-Nº 433-v.25|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 33 - P|72

Vto.: 1º de febrero de 1972, a las 12 horas.
Por la adquisición de premoldeado de hormigón —(protección, Guía de forma, Peine Base, etc.).
Valor del pliego: $ 60,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 hs. — Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.11|1 Nº 374 v.24|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 42-P/72

Vto.: 2 de febrero 1972, a las 11.30 horas. Por la adquisición de bulones.
Valor del pliego: $ 60.—
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.12|1-Nº 432-v.25|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación pública Nº 47 - P|72

Vto.: 13 de marzo de 1972, a las 9,30 horas, por la adquisición de bloques y tanques tipo 1, para pupinización.
Valor del pliego: $ 350,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 hs. — Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto de la fecha fijada de apertura.
e.11|1 Nº 375 v.24|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 35-P|72. — Vto.: 1º de febrero de 1972, a las 11 horas. — Por la adquisición de barras para anclas, malla metálica, gancho, guardarienda, mordaza, etc.
Valor del pliego: $ 160.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.11|1 Nº 378 v.24|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 32-P|72. — Vto.: 11 de febrero de 1972, a las 11 horas. — Por la adquisición de lamparitas para señales.
Valor del pliego: $ 80.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.11|1 Nº 376 v.24|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 36-P|72. — Vto.: 1º de febrero 1972, a las 9.30 horas. — Por la adquisición de clavos estribos, grapas y tirafondos.
Valor del pliego: $ 120.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal dentro del horario de 7.30 a 16.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.11|1 Nº 377 v.24|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 37-P|72

Vto.. 27|1|72, a las 10.30 horas. — Por la adquisición de alambre pretén, grampa picinta, ligaduras de plomo, plomo puro, soldadura de estaño.
Valor del pliego: $ 250,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16.30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.
e.7|1 Nº 71 v.20|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 31-P|72

Vto.: 27|1|72, a las 9.30 horas. — Por la provisión de tubos, curvas manguitos y tapones.
Valor del pliego: $ 450.00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.
e.7|1 Nº 72 v.20|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 41-P|72

Vto.: 27|1|72, a las 12 horas. — Por la adquisición de Bujes de Expansión.
Valor del pliego: $ 100,00
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.7|1 Nº 74 v.20|1|72

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 43.208-LP-1971

Conductor de cobre con aislación de P.V.C. 28|1|1972, a las 15 y 16.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.10|1 Nº 351 v.19|1|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 52.248|1971

Construcción de las obras de desagüe cloaca, en la ciudad de Adolfo González Chaves (Buenos Aires). Apert.: 2|3|1972, a las 15 y 30, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: En dicho lugar y en el Servicio González Chaves, sito en Lavalle 94|100. — Depósito de garantía: $ 29.491,41, Le 18.188.
e.5|1 Nº 8.069 v.26|1|72

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido, por error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 31|12|71 al 4|1|72.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 48.816|1971
Licitación Pública

Electrobombas, tipo pozo profundo — 2|2|1972, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de garantía: 1 o|o del monto de las cantidades ofrecidas establecido sobre la base del presupuesto oficial.
e.7|1 Nº 79 v.20|1|72

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Astilleros y Planteles

Llámase a Licitación Pública 4969 hasta el día 27 de enero de 1972 a las 15 horas, para la adquisición de Tubos de Unión Cilíndrica, Flexible, de 840 mm. de diámetro interior y 2100 mm. de largo; para materiales dragados; s|plano 7633 DAP. (c|u. 2).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.
Pliego: $ 2.00. Pago del mismo, en la planta baja (Tesorería) de 13 a 17 horas.
e.18|1 Nº 545 v.19|1|72

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 6|72

Llámase a licitación pública para otorgar la concesión de comedores, bares y boites de los buques de pasajeros pertenecientes a esta empresa.
Fecha de apertura: Sobres Nº 1. — Antecedentes, el día 3 de febrero de 1972, a las 15 horas.
Fecha de apertura: Sobres Nº 2. — Ofertas, el día 16 de febrero de 1972, a las 15 horas.
Lugar de las aperturas: En Av. Corrientes 389, piso 3º Capital, en los días y horas señalados precedentemente.
Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la Sección Compras, sita en Puerto Nuevo, Dársena "F" Capital Federal, en el horario de 8 a 11.30 horas.
Evacuación de consultas: Departamento Buques de Pasajeros, Corrientes 389, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas.
Valor del pliego: $ 200.- ley 18.188.
e.7|1 Nº 84 v.20|1|72

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|72, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia número 578, 5º piso, of. 514, Capital Federal, el día 10 de febrero de 1972, a las 15 horas, para los trabajos de acondicionamiento, pintura, pavimentación, instalaciones sanitarias y de gas, y trabajos complementarios, con destino a la Administración Puerto Buenos Aires.
Retiro de pliegos al precio de Treinta pesos Ley 18.188 ($a. 30,00), en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, of. 104 de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.
e.10|1 Nº 353 v.21|1|72

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Prorrógase la Licitación Pública Nº 2|72 hasta el día 26 de enero de 1972, a las 15 horas, cuya apertura se realizará en el 5º piso, oficina 514, de esta Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, Capital Federal, para la recolección de residuos provenientes de los buques surtos en el Puerto de Buenos Aires y Dock Sud y limpieza de los espejos de agua de los lugares citados precedentemente.
Retiro de pliegos al precio de Treinta pesos ley 18.188 ($a. 30,00), en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, of. 104, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.
e.30|12|71 Nº 8.070 v.20|1|72

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6|72 para el día 25 de enero de 1972, a las 11 horas, por la reparación integral y retapizado de sofás, sillones y sillas con destino a Procuración del Tesoro de la Nación y de sillas con destino a Dirección Nacional del Derecho de Autor.
Apertura, Informes y pliegos: Dirección General de Contabilidad y Administración, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.
e.18|1 Nº 546 v.19|1|72

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 87|72 - DN.)

Llámase a Licitación Pública Nº 15, cuya apertura tendrá lugar el día 24|1|72, a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la provisión de papas, con destino a las Unidades de Capital Federal, durante el primer semestre del ejercicio 1972.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.
e.18|1 Nº 540 v.19|1|72

PROVINCIAS

CATAMARCA
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION PROVINCIAL DE COLONIZACION
Licitación Pública Nº 6,
Exp. D-7.229|71, Decreto E-Nº 1.284|71

Llámase a licitación pública para la adjudicación de 31 parcelas de tierras fiscales en la Colonia de Achalco. Departamento El Alto. — Fecha de apertura de las propuestas: 31 de enero de 1972, a las 10 horas, en las oficinas de la Dirección Provincial de Colonización. Lugar de recepción de las propuestas: Dirección de Colonización, Maipú esquina Perú. Tel 3311. — Precio base por hectárea: a. 600. — Valor del pliego de condiciones: $a. 12.
e.3|1 Nº 29 v.24|1|72